

ASEO CALDAS S.A.S E.S.P.

AUDITORIA EXTERNA DE
GESTIÓN Y RESULTADOS
PERIODO 2022

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA	7
1.1 Análisis de los estados financieros	7
1.1.1 Estado de situación financiera	7
1.1.2 Estado de Resultados Integral	17
1.1.3 Estado de flujos de efectivo	21
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones	22
1.3 Préstamos a vinculados económicos	23
1.4 Deudas con vinculados económicos	23
1.5 Análisis del servicio de la deuda	23
1.6 Pasivos pensionales	23
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	23
1.7.1 Margen Operacional	23
1.7.2 Margen Neto de Utilidad	24
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio	24
1.7.4 Razón Corriente	24
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo	24
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	25
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	25
2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS	26
2.1 Área financiera	26
2.1.1 Capital de trabajo	26
2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio	26
2.1.3 Coeficiente operacional	27
2.1.4 Ebitda	27
2.1.5 Cálculo actuarial	27
2.1.6 Estado del saneamiento contable	27
2.2 Área técnico – operativa	28
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	28
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	28
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	28
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	28
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	29
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	29
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día	30
2.2.8 Características y estado del parque automotor	31
2.2.9 Costos de mantenimiento	33
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	33
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	34
2.2.12 Prestación de servicios especiales	36
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	36
2.2.14 Estaciones de transferencia	36
2.2.15 Continuidad en recolección	37

2.2.16	Continuidad en barrido y limpieza	37
2.2.17	Ejecución del plan de inversiones	37
2.2.18	Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	38
2.2.19	Cobertura del servicio	38
2.2.20	Actividades de limpieza urbana	38
2.2.21	Base de operaciones	38
2.3	Área comercial	38
2.3.1	Composición de usuarios	39
2.3.1.1	Comparativo anual de usuarios por uso y estrato	39
2.3.1.2	Última actualización del catastro de usuarios	41
2.3.2	Sistema de facturación y recaudos	41
2.3.3	Edad de la cartera y deterioro	42
2.3.3.1	Edad de la cartera	42
2.3.3.2	Deterioro de Cuentas por Cobrar	43
2.3.4	Análisis del manejo de subsidios y contribuciones	44
2.3.4.1	Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	44
2.3.4.2	Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones	44
2.3.5	Análisis del origen de las principales causales de reclamación	46
2.3.5.1	Comparativo anual de las causales de reclamación	46
2.3.5.2	Tiempo de atención al usuario	49
2.3.5.3	Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	50
2.3.6	Nivel de satisfacción del usuario	50
2.4	Áreas externas	50
2.4.1	Aspectos regulatorios	50
2.4.2	Aspectos legales	51
2.4.3	Intervención por parte de la SSPD	51
2.4.4	Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	51
2.5	Solicitudes de modificación de información al SUI	51
2.6	Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	52
3	INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	53
3.1	Cobertura del servicio	53
3.2	Rotación de cartera	53
3.3	Ejecución de inversiones	53
3.4	Índice de eficiencia laboral	54
3.5	Índice de disposición final	54
3.6	Continuidad del servicio	54
4	INDICADORES DE PROCESO	54
5	CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS	55
6	INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO	55
6.1	Concepto sobre nivel de riesgo	55
6.2	Indicador Financiero Agregado (IFA)	56
6.2.1	Liquidez y endeudamiento (LE)	56
6.2.1.1	Liquidez ajustada (Li)	57
6.2.1.2	Endeudamiento (Ei)	57
6.2.2	Eficiencia en el recaudo (ER)	57

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)	57
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	58
6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	58
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)	58
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)	58
6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional	59
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	59
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	59
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	59
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	60
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)	60
7.1.4 Maduración de cartera	60
7.1.4.1 Nivel de cartera (NC)	61
7.1.5 Rentabilidad sobre Activos (RA)	61
7.1.6 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	61
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel	61
7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición	61
7.2.2 Índice de quejas	61
7.2.3 Índice de reclamos	62
7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos	62
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	62
8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	62
8.1 Novedades en el esquema organizacional	62
8.2 Organigrama	68
8.3 Matriz de riesgos	68
8.4 Concepto Matriz de riesgos	70
8.5 Encuesta de control interno	70
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno	71

LISTADO DE TABLAS

Estado de situación financiera (Miles)	7
Estado de resultados integral (Miles)	17
Estado de flujos de efectivo (en miles de pesos).....	21
Kilómetros barridos, cantidad de operarios y rendimiento de barrido.....	29
Toneladas recogidas y rendimiento de recolección (Ton/operario-día)	31
Aplicación de los recursos recibidos para subsidios.....	44
TiempoS de atención al usuario	49
Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	53
Indicadores de proceso	54

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2022 y 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF), armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye,

evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1 VIABILIDAD FINANCIERA

1.1 Análisis de los estados financieros

1.1.1 Estado de situación financiera

El Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021 de Aseo Caldas S.A.S. se presenta a continuación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2022	2021	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO	697.376	637.800	33,54	9,34
Bancos	697.376	637.800	100,00	9,34
DEUDORES	1.381.584	1.532.243	66,46	-9,83
Comerciales Servicios Aseo	614.063	613.825	44,45	0,04
Subsidios Servicio Aseo	35.350	37.748	2,56	-6,35
Avances y Anticipos Entregados	972	100	0,07	872,73
Anticipos Compra Servicios	972	100	100,00	872,73
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	22.823	40.061	1,65	-43,03
Saldo a favor Impuesto Renta	0	18.735	-----	-100,00
Saldo a favor contribuciones	151	151	0,66	0,00
Anticipo Impuesto de Renta	22.672	21.175	99,34	7,07
Deudores compañías vinculadas	708.377	840.508	51,27	-15,72

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)

CONCEPTO	2022	2021	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
Participación Servicio Aseo	579.202	609.019	81,76	-4,90
Cuenta por cobrar Aprovechamiento	56.601	28.493	7,99	98,65
Cuenta por cobrar IAT	71.744	202.862	10,13	-64,63
Otros conceptos	0	135	-----	-100,00
CXC Devoluciones	830	0	0,12	-----
ACTIVOS CORRIENTES	2.078.960	2.170.043	99,64	-4,20
PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	3.367	5.669	44,60	-40,61
Maquinaria y Equipo	2.687	3.037	79,79	-11,54
Muebles y Enseres	681	2.632	20,21	-74,14
OTROS ACTIVOS	1.627	1.724	21,55	-5,63
Activos por impuestos Diferidos	1.627	1.724	100,00	-5,63
DEUDORES	2.555	0	33,84	-----
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	2.555	0	100,00	-----
Comerciales Servicio Aseo	2.555	0	100,00	-----
ACTIVOS NO CORRIENTES	7.550	7.394	0,36	2,11
TOTAL ACTIVOS	2.086.510	2.177.437	100,00	-4,18
Pasivos y Patrimonio				
CUENTAS POR PAGAR	861.982	742.780	77,02	16,05
Adq. bienes y servicios	0	464	-----	-100,00
Otros Acreedores	66.063	3.531	7,66	1.770,87
Honorarios	66.063	3.531	100,00	1.770,87
Retención en la fuente	5.344	3.732	0,62	43,19
Retención ICA	532	705	0,06	-24,56
Compañías vinculadas	750.251	673.245	87,04	11,44
Impuestos contr y tasas por pagar	39.791	61.103	4,62	-34,88
Impuesto industria y comercio	39.791	61.103	100,00	-34,88
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	257.130	385.331	22,98	-33,27
Servicio de Aprovechamiento	257.130	385.331	100,00	-33,27
PASIVOS CORRIENTES	1.119.111	1.128.111	100,00	-0,80

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2022	2021	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0	-----	-----
TOTAL PASIVOS	1.119.111	1.128.111	53,64	-0,80
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	250.000	250.000	25,84	0,00
Reservas	491.233	219.093	50,78	124,21
Reservas de Ley	125.000	75.070	25,45	66,51
Otras Reservas	366.233	144.023	74,55	154,29
Reservas no apropiadas	0	325.194	-----	-100,00
Utilid. o exced acumuladas	0	325.194	-----	-100,00
Utilidad del Ejercicio	107.515	136.390	11,11	-21,17
Efectos conversión NIIF	118.650	118.650	12,26	0,00
Patrimoniales	118.650	118.650	100,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO	967.399	1.049.326	46,36	-7,81
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	2.086.510	2.177.437	100,00	-4,18

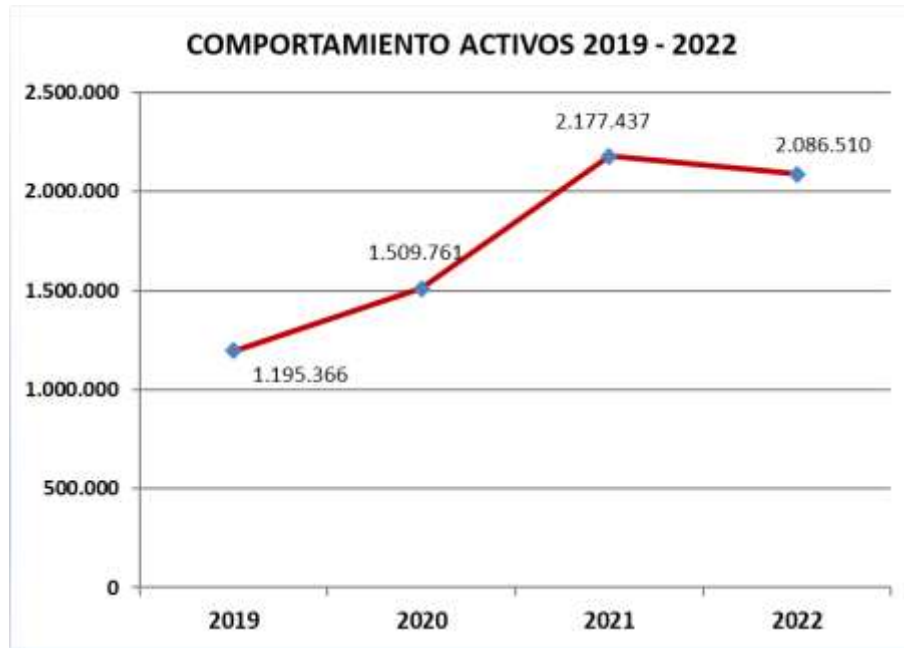
La sociedad Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. fue constituida como sociedad Anónima de naturaleza privada en el año 1997, por escritura pública No 644 de la Notaría Primera del municipio de Caldas, reformada según la escritura No 1919 de 2011, con un término de duración de la sociedad hasta el 15 de marzo del año 2047.

La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de comercio del Aburrá Sur, bajo el número 31509 del libro IX del registro mercantil el 8 de abril de 1997.

El objeto principal de la sociedad es la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas – Antioquia, y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

Para la prestación del servicio en el municipio de Caldas se cuenta con un convenio de colaboración empresarial, celebrado con el socio operador INTERASEO S.A.S, desde el inicio de actividades en dicha localidad, el cual sufrió modificaciones en el período 2020, mediante el Otrosí Nro. 05 del 01 de septiembre de 2020, en el cual se estipuló que a partir de enero 01 de 2021 la participación de la sociedad en los ingresos pasara del 10,5% al 11,5%. De igual manera, sigue vigente lo convenido para que las sociedades Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S. contabilicen el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio que se tiene sobre la facturación. Por ello, la sociedad Aseo Caldas S.A.S. no contabiliza el 100% de la facturación del servicio.

Los Activos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. muestran una variación desfavorable, equivalente al 4,18%, el equivalente a \$90,9 millones, con respecto al período 2021, jalonado especialmente por el comportamiento del rubro Deudores, del orden corriente.



INTERASEO S.A.S. continúa a cargo de las inversiones en equipos e infraestructura que requiere la prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas, por ello la sociedad Aseo Caldas S.A.S. no refleja valores importantes en sus Activos Fijos o No Corrientes.



Los Activos Corrientes equivalen al 99,64% del Activo Total, frente a una escasa participación del 0,36% del Activo No Corriente, conservando la misma proporción de

períodos anteriores. Dicha atipicidad es propia de estas sociedades que no manejan Activos fijos para la prestación del servicio, pues, según lo previsto en el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S., las inversiones en equipos e infraestructura son responsabilidad del operador del servicio.

Los Activos corrientes siempre han prevalecido sobre los No Corrientes, tal como se observa en el comparativo de los últimos cuatro años (2019 – 2022).

ACTIVOS (Miles)	2019	2020	2021	2022
ACTIVO CORRIENTE	1.192.297	1.501.022	2.170.043	2.078.960
ACTIVO NO CORRIENTE	3.069	8.739	7.394	7.550
ACTIVOS TOTALES	1.195.366	1.509.761	2.177.437	2.086.510

Los Activos Corrientes de la sociedad están compuestos por el Efectivo y equivalentes al efectivo con un 33,54% de participación y el restante 66,46% para el rubro Deudores, el cual disminuyó su participación en un 9,83%, frente a la vigencia anterior.

El rubro efectivo y equivalentes presenta una variación favorable del 9,34%, frente al valor reflejado en el periodo anterior, resaltando que la partida más significativa sigue siendo la Inversión en Fiducia Bancolombia por valor de \$565,6 millones, la cual representa el 81,11% del efectivo y equivalentes.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) está compuesto por \$608,1 millones de la facturación a través del convenio con EPM, más \$5,9 millones de facturación directa, en especial a usuarios grandes generadores. Dicha cuenta se mantuvo al mismo nivel del período 2021.

DEUDORES COMERCIALES SERVICIO ASEO (EN MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Deudores comerciales servicio de aseo facturación EPM	608.119	575.972	32.147	5,58
Deudores comerciales servicio de aseo facturación directa	5.944	37.854	-31.910	-84,30
TOTAL	614.063	613.825	237	0,04

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días y el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad Aseo Caldas S.A.S. sobre los valores a dar de baja, sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Durante el periodo 2022 se generó un déficit por \$212,7 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de \$177,4 millones, quedando un saldo por cobrar de \$35,3 millones, correspondiente

a los meses de noviembre y diciembre de 2022. Dicha partida se refleja en el rubro Deudores del Activo Corriente.

Los avances y anticipos entregados con un saldo de \$972 mil, corresponden a un mayor valor entregado a proveedores y a favor de la sociedad, para ser liquidado en el periodo siguiente.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen de acuerdo con la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, registrando un saldo de \$22,8 millones a diciembre 31 de 2022.

La partida Deudores Compañías Vinculadas participa dentro del total de Deudores con un 51,27%, compuesto, especialmente, por la Participación Servicio de Aseo por valor de \$579,2 millones, la cual hace parte del convenio de colaboración empresarial con el socio y operador del servicio INTERASEO S.A.S. y que representa el 81,76% de dicha partida como saldo de los meses, de mayo a diciembre de 2022.

En los Deudores Compañías Vinculadas también se registran \$71,7 millones como Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos sólidos (IAT) por cobrar, además de \$56,6 millones de cuentas por cobrar por aprovechamiento.

DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	708.377	840.508	-132.131	-15,72
Participación Servicio de Aseo	579.202	609.019	-29.817	-4,90
Cuenta por Cobrar Aprovechamiento	56.601	28.492	28.109	98,66
Cuentas por cobrar IAT	71.744	202.861	-131.117	-64,63
CxC Devoluciones	830,141	0	830	-----
Rendimientos de Deudores	0	135	-135	-100,00
TOTAL	708.377	840.508	-132.131	-15,72

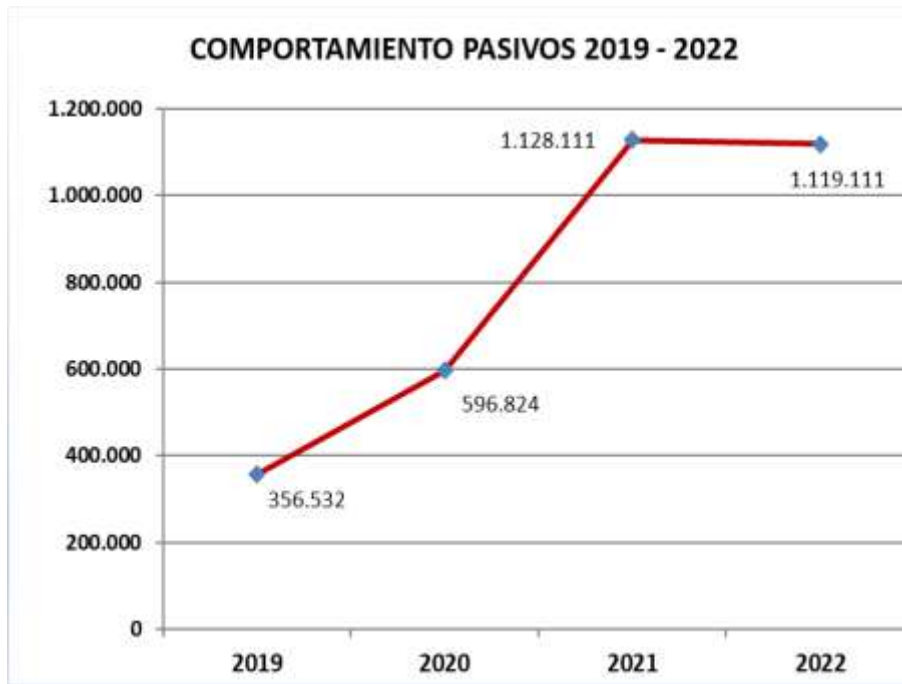
Los Activos No Corrientes equivalen al 0,36% del Total de Activos de la sociedad, representados por Propiedad planta y equipo con el 44,60%, Otros Activos con el 21,55% y deudores con el 33,84% de participación sobre el total del Activo No Corriente.

La sociedad Aseo Caldas S.A.S. no presenta valores importantes en el Activo No Corriente, pues tal como se ha venido informando en períodos anteriores, la entidad no realiza inversiones en Activos Fijos para la prestación del servicio. En el rubro Propiedad Planta y Equipo se observa una partida por valor de \$3,3 millones, correspondientes a muebles y equipos de oficina, los cuales presentan una alta depreciación.

Los Otros Activos están compuestos por el saldo del impuesto diferido a favor de la empresa, generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los Activos.

Los deudores de largo plazo corresponden a cuentas por cobrar mayores a 360 días y que dado su análisis comercial, la sociedad considera su recuperabilidad.

Los Pasivos de la sociedad presentaron una escasa disminución del 0,80%, el equivalente a \$9,0 millones, en comparación con el periodo 2021.



Los Pasivos de la sociedad siempre se caracterizan por ser de corto plazo, ya que no se contraen obligaciones del largo plazo con la banca comercial, pues hasta el período 2022 no se han requerido para inversiones o funcionamiento.



En el período 2022, los Pasivos Corrientes se mantuvieron al nivel del periodo anterior, en los cuales se observa que superan ampliamente los valores que se venían reflejando en los años 2019 y 2020, producto de los saldos en las deudas con compañías vinculadas y el recaudo a favor de terceros, advirtiendo que dichas deudas corresponden a partidas pendientes por transferir al operador.

PASIVOS (Miles)	2019	2020	2021	2022
PASIVO CORRIENTE	356.532	596.824	1.128.111	1.119.111
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0	0
PASIVOS TOTALES	356.532	596.824	1.128.111	1.119.111

En los Deudores, además de algunos valores no significativos, se identifican tres tipos de obligaciones que son representativas, las primeras son cuentas por pagar a compañías vinculadas por valor de \$750,2 millones, las segundas son otros acreedores por \$66,0 millones y las terceras impuestos, contribuciones y tasas por pagar por valor de \$39,7 millones.

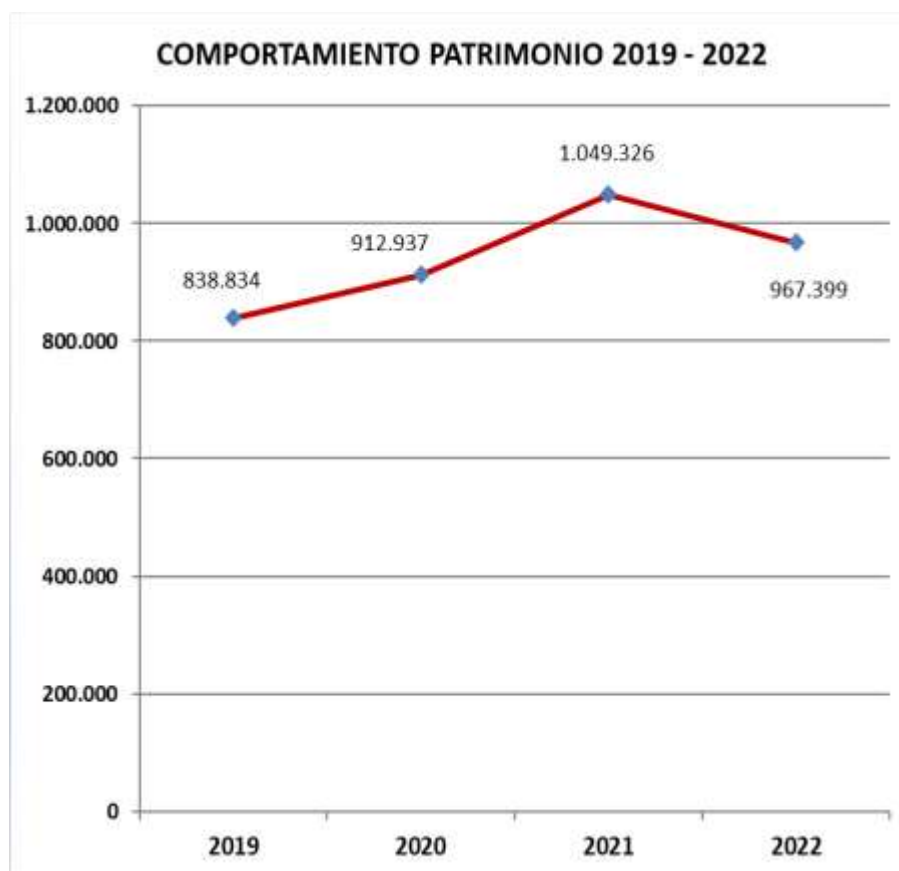
Las obligaciones con compañías vinculadas presentaron una variación desfavorable del 11,44%, al pasar de \$673,2 millones que venían del período 2021 a \$750,2 millones en el período 2022. Dicha partida hace referencia a dos aspectos, el primero tiene relación con la participación que tiene el operador INTERASEO S.A.S en el convenio de colaboración de empresarial por valor de \$626,8 millones y el segundo aspecto corresponde a los valores que le corresponden al operador por los subsidios del servicio de aseo, transferidos por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Caldas por \$123,4 millones. En términos generales, los valores citados no corresponden a deudas de la sociedad Aseo Caldas S.A.S., sino a cruce de cuentas con el operador y también con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en la localidad de Caldas.

Aseo Caldas S.A.S. cuenta con contrato de facturación conjunta con EPM, convenio de colaboración empresarial con INTERASEO S.A.S. y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran formalizadas en el municipio.

Los recaudos a favor de terceros que se reflejan en el Pasivo por valor de \$257,1 millones, corresponden a valores que deben ser transferidos a otras entidades prestadoras de la actividad de recolección de residuos aprovechables en el municipio de Caldas. Dicho valor incluye el VIAT – Valor del Incentivo por Aprovechamiento y Tratamiento, reglamentado por el Decreto MVCT 2412 de 2018. La partida debe ser transferida a los entes prestadores, como también al municipio de Caldas, en lo correspondiente al VIAT.

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
COPROFERCOL S.A.S	167.996	165.086	2.910	1,76
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DEL VALL DE ABURRÁ	1.853	1.453	400	27,54
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	2.427	2.987	-560	-18,76
VALOR INCENTIVO APROVECHAMIENTO MUNICIPIO DE CALDAS - VIAT	84.854	215.804	-130.950	-60,68
TOTAL	257.130	385.330	-128.200	-33,27

El Patrimonio de la compañía presenta un decrecimiento del 7,81%, el equivalente a \$81,9 millones, frente a los resultados del período 2021. Dicha variación estuvo jalonada, principalmente, por la destinación de reservas no apropiadas, según decisión de la Asamblea General y también por un menor valor de la Utilidad del Ejercicio.



La composición porcentual del Patrimonio está representada por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 25,84%, Reservas con el 50,78%, Utilidades del Ejercicio con el 11,11% y Efectos Conversión NIIF con el 12,26%.



De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas ascienden a \$125,0 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Además, se registran Otras Reservas por el orden de los \$366,2 millones, siguiendo las directrices de la Asamblea General de Accionistas, la cual aprueba la destinación para dichos recursos.

PATRIMONIO (Miles)	2019	2020	2021	2022
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	250.000	250.000	250.000	250.000
RESERVAS	140.083	144.990	219.093	491.233
RESERVAS NO APROPIADAS	303.098	325.194	325.194	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	49.070	74.103	136.390	107.515
EFECTOS CONVERSIÓN NIIF	96.582	118.650	118.650	118.650
PATRIMONIO	838.834	912.937	1.049.326	967.399

La Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de marzo de 2022, aprobó crear una reserva como protección a la liquidez de la sociedad, la cual hace parte de las reservas de Ley que ascienden a \$222,2 millones. Dicha decisión quedó consignada en el Acta No. 27 de 2022.

En el periodo 2022, la sociedad obtuvo una utilidad del ejercicio por \$107,5 millones, el equivalente a un 21,17% menos que en el período 2021.

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1º de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

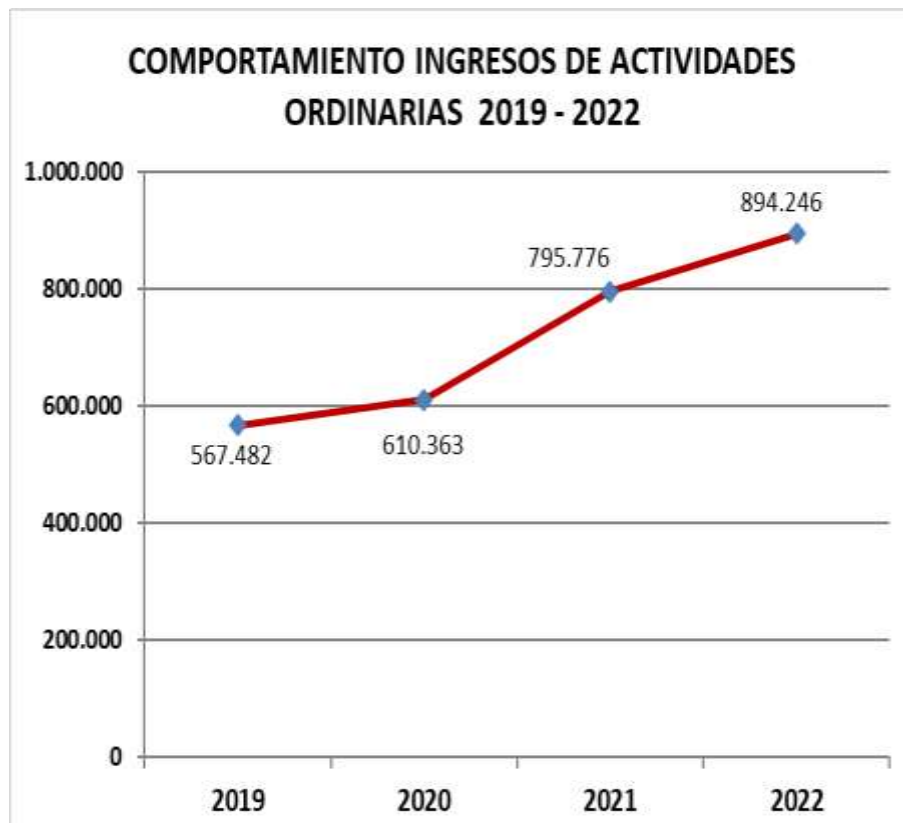
1.1.2 Estado de Resultados Integral

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (MILES)				
Concepto	2022	2021	DIFERENCIA MILES	DIFERENCIA %
Ingresos de actividades Ordinarias	894.246	795.776	98.470	12,37
Costo de Ventas de Servicios	603.844	464.536	139.308	29,99
UTILIDAD BRUTA	290.402	331.241	-40.838	-12,33
Gastos de Administración	153.081	131.014	22.067	16,84
Generales	137.879	114.563	23.317	20,35
Impuestos, contribuciones y tasas	15.202	16.452	-1.250	-7,60
Otros Ingresos Ordinarios	36.529	3.299	33.230	1.007,17
Otros Diversos	0,156	34	-34	-99,54
Rendimientos Financieros	36.529	3.266	33.264	1.018,63
OTROS GASTOS	9.872	8.109	1.763	21,74
Depreciaciones	1.952	1.952	0	0,01
Gastos Financieros	1.606	1.278	329	25,74
Otros Diversos	6.313	4.880	1.433	29,38
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	163.979	195.417	-31.438	-16,09
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	163.979	195.417	-31.438	-16,09
Impuesto Diferido	97	-957	1.055	-110,15
Impuesto sobre la Renta	56.367	59.984	-3.617	-6,03
RESULTADO NETO	107.515	136.390	-28.875	-21,17
Otros resultados Integrales	0	0	0	-----
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	107.515	136.390	-28.875	-21,17

Para el análisis es importante advertir que la cifra reflejada como ingresos por actividades ordinarias no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público

de aseo en el municipio de Caldas, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad Aseo Caldas S.A.S. en el recaudo por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio. Desde el inicio de operaciones ha existido una relación contractual entre la Sociedad Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., cuya relación implica la prestación del servicio, haciendo que la sociedad solamente registre contablemente la participación en los ingresos, más no la causación por la facturación del servicio.

Los ingresos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. en el período 2022 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 12,37%, frente a los resultados del periodo 2021, al variar de \$795,7 millones a \$894,2 millones.



El valor reflejado como ingresos operacionales de la sociedad, en el período 2022 se ubica como el mayor valor registrado en los últimos cuatro períodos.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2019	2020	2021	2022
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	567.482	610.363	795.776	894.246

Los Costos de Ventas de servicios aumentaron en \$139,3 millones, el equivalente al 29,99%, con respecto al período anterior. Dicho rubro no corresponde a los costos por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y algunas

pequeñas erogaciones en gastos diversos, campañas ambientales y relaciones con la comunidad, entre otras partidas.



El valor reflejado como Costo de Ventas de servicios, en el período 2022 se ubica por encima del promedio, arrojado en los últimos cuatro períodos, tal como se observa en el comparativo.

COSTO DE VENTAS (Miles)	2019	2020	2021	2022
COSTO DE VENTA DE BIENES	0	0	0	0
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	301.406	334.149	464.536	603.844
COSTO DE VENTAS	301.406	334.149	464.536	603.844

En la relación de las partidas que componen el costo de ventas de servicios se aprecian algunas variaciones en sus rubros frente al periodo anterior, tal como se observa en el siguiente comparativo.

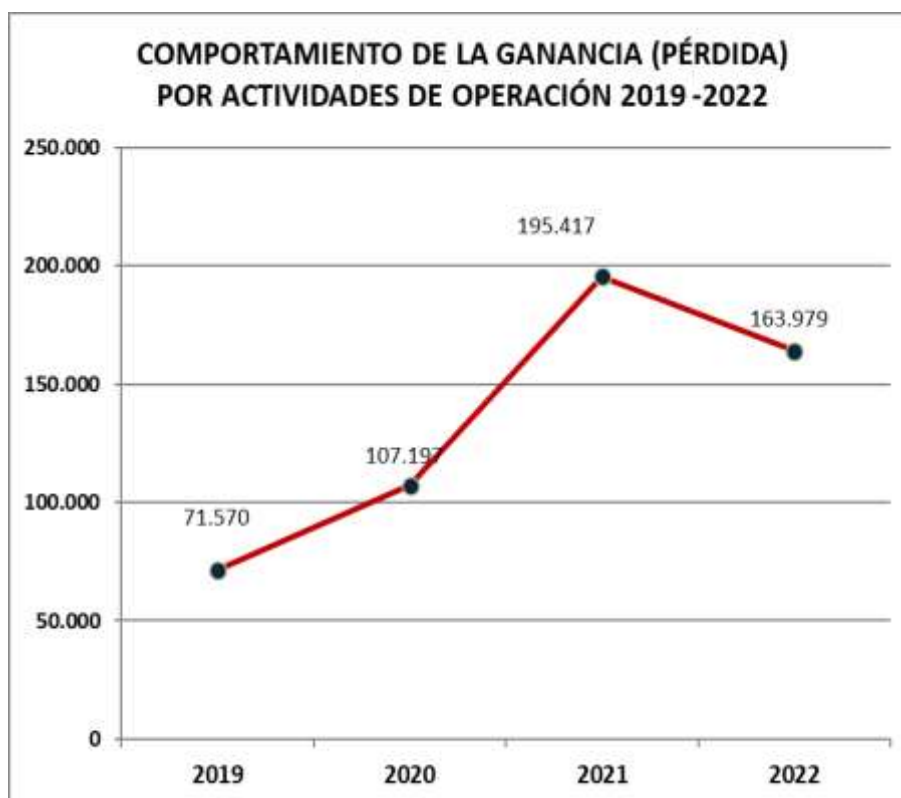
COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTAS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Servicios Generales	55.767	47.709	8.058	16,89
Depreciaciones	350	350	0	0,00
Arrendamiento	323	12.856	-12.533	-97,49
Estratificación	32.000	33.830	-1.830	-5,41

Materiales y otros costos de operación	184.149	98.110	86.039	87,70
Honorarios	39.235	20.355	18.880	92,75
Órdenes y contratos mtto y reparaciones	714	0	714	-----
Órdenes y contratos por otros servicios	291.305	251.326	39.979	15,91
Total	603.843	464.536	139.307	29,99

La utilidad bruta del período presenta una variación desfavorable del 12,33%, el equivalente a \$40,8 millones, en comparación con el período 2021, producto de un mayor aumento en los costos de venta frente a los ingresos ordinarios del periodo.

La sociedad arrojó un aumento del 16,84% en los gastos administrativos del período, el equivalente a \$22,0 millones más que en el periodo anterior. Dicha variación desfavorable estuvo jalonada por el comportamiento de los gastos Generales, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

Los Otros Ingresos Ordinarios y los Otros Gastos no presentaron variaciones importantes durante el período 2022.



El comportamiento de los gastos de administración afectó la utilidad bruta operacional, pues se presentó una variación desfavorable por el orden de los \$31,4 millones en dicha materia, frente al periodo anterior.

GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)	2019	2020	2021	2022
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	71.570	107.197	195.417	163.979

Los ingresos y gastos de carácter financiero en que incurrió la sociedad durante el periodo evaluado no son significativos dentro de la estructura del Estado de Resultados Integral de Aseo Caldas S.A.S.



Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de \$107,5 millones, un 21,17% menos que en el período 2021.

TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)	2019	2020	2021	2022
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	49.070	74.103	136.390	107.515

1.1.3 Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	107.515	136.390	-28.875
Partidas que afectan el efectivo			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN MILES
Impuesto Diferido	97	-957	1.055
Gasto o Costo Depreciación	2.302	2.302	0
Efectivo Generado en Operación	109.914	137.734	-27.820
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Disminución/ Aumento en CxC (act cte)	150.659	-751.101	901.760
Disminución/ Aumento en CxC (act no cte)	2.555	0	2.555
Disminución/ Aumento en CxP	119.202	384.201	-265.000
Disminución/ Aumento en otras CxP	128.201	147.086	-18.885
	139.104	-219.815	358.919
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	249.018	-82.080	331.098
Actividades de inversión			
Flujo de Efectivo neto en Actividades de inversión	0	0	0
Actividades de financiación			
Dividendos Decretados	-189.443	0	189.443
Flujo de efectivo neto en Actividades de financiación	-189.443	0	189.443
Aumento o disminución efectivo	59.575	-82.080	141.655
Efectivo diciembre 31 año anterior	637.800	719.881	-82.080
Efectivo-inversión diciembre 31 del año actual	697.375	637.800	59.575

La operación generó en el año 2022 un efectivo, equivalente a \$249,0 millones, menos \$189,4 millones de actividades de financiación, para un efectivo por \$59,5 millones, sumado al saldo con que se contaban al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final del ejercicio con un efectivo disponible de \$697,3 millones.

1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones

La sociedad posee una inversión en Renta Variable en Bancolombia por valor de \$565,6 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como Otros Ingresos no operacionales. Dicha inversión hace parte del rubro Activo, Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

1.3 Préstamos a vinculados económicos

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas que representan \$708,3 millones, no son completamente préstamo a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir por parte del socio operador, a razón del porcentaje que le corresponde a la sociedad en la facturación del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene crédito a socios y accionistas, subsidios y otras cuentas por cobrar.

1.4 Deudas con vinculados económicos

	2019	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deuda con Vinc. Económicos (Miles \$)	139.968	300.992	673.245	750.251	77.006	11,44

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, ya que son valores pendientes por transferir a dicha compañía con corte a diciembre 31 de 2022, más créditos, obtenidos con dicha compañía.

1.5 Análisis del servicio de la deuda

La sociedad a diciembre de 2022 no presentaba saldos por obligaciones contraídas con entidades financieras del orden nacional.

1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos, correspondientes a Pasivos pensionales. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

1.7.1 Margen Operacional

	2019	2020	2021	2022	Variación
Margen Operacional (%)	10,27	14,89	25,16	15,36	-9,81

El margen operacional de la entidad presenta una variación desfavorable de 9,81 puntos porcentuales, en comparación con el año 2021, como producto del aumento en los costos y gastos administrativos del periodo, frente a los ingresos operacionales.

1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2019	2020	2021	2022	Variación
Margen Neto de Utilidad (%)	8,65	12,14	17,14	12,02	-5,12

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 12,02% en el periodo 2022, con una variación desfavorable en el indicador de 5,12 puntos porcentuales frente al periodo anterior, como producto de los menores resultados netos, obtenidos en la vigencia.

1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2019	2020	2021	2022	Variación
Rendimiento del Patrimonio %	8,53	11,74	18,62	16,95	-1,67

El rendimiento del patrimonio presenta una variación desfavorable de 1,67 puntos porcentuales frente al periodo anterior, arrojando un 16,95%, como resultado de una menor utilidad bruta operacional.

1.7.4 Razón Corriente

	2019	2020	2021	2022	Variación
Razón Corriente (Veces)	3,34	2,52	1,92	1,86	-0,07

La razón corriente de la sociedad equivale a 1,86 veces, con una variación desfavorable de 0,07 veces, frente al periodo anterior, desmejorando la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo. Dicho indicador viene desmejorando en los últimos periodos.

1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2019	2020	2021	2022	Variación
Patrimonio sobre Activo (%)	70,17	60,47	48,19	46,36	-1,83

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación desfavorable, frente al periodo anterior, al disminuir su resultado en 1,83 puntos porcentuales, situando el indicador en un 46,36%, advirtiendo que el resultado favorece la participación de los accionistas en la propiedad de la

sociedad, pues se tienen comprometidos con terceros el 53,64% de los Activos, siendo el resultado menos favorable en los últimos cuatro años.

1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2019	2020	2021	2022	Variación
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

La sociedad no cuenta con Pasivos de largo plazo, por lo cual, la relación entre estos dos rubros es del 100%.

1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2019	2020	2021	2022	Variación
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	99,74	99,42	99,66	99,64	-0,02

El Activo Corriente durante el periodo 2022 representa el 99,64% del valor total de los Activos, conservando la misma tendencia de los años anteriores, pues la sociedad no realiza inversiones en maquinaria y equipo, solo algunas pequeñas adquisiciones de muebles y enseres y otros equipos de menor cuantía.

Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera

Durante el período 2022 no sufrió variaciones el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S., socio operador, el cual fue suscrito desde el inicio de operaciones en la localidad de Caldas. Dicho convenio establece las responsabilidades de las partes, entre las cuales se destaca que las inversiones en equipos e infraestructura le corresponderían a INTERASEO S.A.S., como también se determinó la participación que tiene cada sociedad en los ingresos.

Los Activos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. muestran una variación desfavorable del 4,18%, con respecto período 2021, el equivalente a \$90,9 millones, producto del comportamiento del Activo Corriente, especialmente en el rubro Deudores compañías vinculadas, referente a partidas pendientes por recibir de INTERASEO S.A.S. por la participación servicio de aseo (convenio de colaboración empresarial), sumado a las cuentas por cobrar por la actividad de aprovechamiento, a favor de la sociedad y que debe ser transferida a los prestadores de dicha actividad, entre otras pequeñas partidas.

Como es típico en este tipo de sociedades, los Activos se concentran en la parte Corriente, pues las inversiones en equipos e infraestructura corresponden al operador INTERASEO S.A.S, producto de lo establecido en el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S. y que rige desde el inicio de actividades en la localidad de Caldas.

Los Pasivos de la sociedad disminuyeron \$9,0 millones, el equivalente al 0,80%, en comparación con el periodo 2021. Dichas obligaciones no son deudas, propiamente por pagar, provienen principalmente de valores pendientes por transferir al operador INTERASEO S.A.S por la prestación del servicio público de aseo y también a las empresas prestadoras de recolección de aprovechables que funcionan en la localidad de Caldas, Antioquia.

El Patrimonio de la compañía presenta una disminución del 7,81%, frente al valor reflejado en el período 2021. Dicha variación estuvo representada, principalmente, por la destinación de reservas no apropiadas, según decisión de la Asamblea General y también por un menor valor de la Utilidad del Ejercicio. La sociedad evaluada ha venido constituyendo las reservas de orden legal, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio.

Tal como se expresa en el análisis anual de los resultados financieros, la cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a los valores causados por la facturación del servicio, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad Aseo Caldas S.A.S. en la facturación por el servicio de aseo, lo cual está definido en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S.

Los ingresos de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. arrojaron un crecimiento del 12,37%, el equivalente a \$98,4 millones, frente a los valores, reflejados en el periodo anterior. De igual, manera, los Costos de Ventas de Servicios también aumentaron el 29,99%, el equivalente a \$139,3 millones, advirtiendo que dichos costos, reflejados en el período 2022, se ubicaron como el mayor del promedio de los últimos cuatro períodos (2019-2022) y que no corresponden a los costos de operación, sino a los gastos de funcionamiento de la sociedad Aseo Caldas S.A.S.

En el periodo 2022 se alcanzó una ganancia neta por valor de \$107,5 millones, frente a los \$136,3 millones, obtenidos en el período 2021, para un decrecimiento del 21,17%.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 y comparativos con el año 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF plenas, aplicadas uniformemente en los estados financieros. Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha, pues la sociedad conserva su viabilidad empresarial para atender sus obligaciones legales.

2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

2.1 Área financiera

2.1.1 Capital de trabajo

	2019	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Capital de Trabajo (Miles \$)	835.765	904.198	1.041.933	959.849	-82.084	-7,88

El capital de trabajo de la sociedad refleja una disminución por \$82,0 millones, con respecto al periodo 2021, alcanzando una importante cifra de \$959,8 millones, advirtiendo que dicho capital no se requiere para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, pues las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S.

2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio

	2019	2020	2021	2022	Variación
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	5,85	8,12	13,00	11,11	-1,88

La rentabilidad sobre el Patrimonio presenta una variación desfavorable de 1,88 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 11,11%. Dicho resultado es producto de los menores resultados del ejercicio, en comparación con el periodo 2021.

2.1.3 Coeficiente operacional

	2019	2020	2021	2022	Variación
Coeficiente Operacional (%)	97,10	91,30	83,28	92,06	8,79

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 92,06%, desmejorando con respecto al resultado obtenido en el período 2021 y ubicando el indicador a niveles del año 2020. El indicador desmejoró por el comportamiento de los costos y gastos, frente a los ingresos por actividades ordinarias y aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos reales por la operación.

2.1.4 Ebitda

	2019	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Ebitda (Miles \$)	58.283	90.872	200.226	137.321	-62.905	-31,42

Se presenta una variación desfavorable de \$62,9 millones en el EBITDA, frente al periodo anterior, situando el indicador en \$137,3 millones para el periodo 2022, como producto de unos mayores costos y gastos, frente al comportamiento de los ingresos del periodo.

2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo y operativo es contratado por INTERASEO S.A.S., entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información

Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

2.2 Área técnico – operativa

2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia

La disposición final de los residuos sólidos no presentó novedades en el período 2022, pues dicha actividad se sigue realizando en el Relleno Sanitario La Pradera, ubicado en el Municipio de Don Matías, al norte del Valle de Aburrá.

Opinión de la Auditoría Externa:

Aunque no se tiene acceso a la información sobre el Relleno Sanitario La Pradera, tenemos conocimiento de que el sitio de disposición final cuenta con ***Licencia ambiental otorgada por Corantioquia- Resolución 5288 de julio de 2002. Primera modificación Resolución 7998 de noviembre de 2005. Segunda modificación Resolución 130 TH 7162 de julio de 2009. Tercera modificación Resolución 18185 de mayo de 2013. Cuarta modificación Resolución TH 1309 – 10346 para la construcción y adecuación del vaso Altaír, el cual inició operación del 9 de enero de 2015.***

La licencia otorgada al sitio de disposición final cumple con las disposiciones de orden legal, en especial lo contemplado en ***el Decreto MVCT 1077 de 2015, modificado por el Decreto MVCT 1784 de 2017***, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final

Opinión de la Auditoría Externa:

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en el Municipio de Caldas, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la ***Resolución CRA 720 de 2015***, ya que se disponen los residuos sólidos en el Relleno Sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)

No se tiene conocimiento de la capacidad remanente del sitio de disposición final ya que la auditoría externa de gestión y resultados no tiene acceso a dicha información sobre el Relleno Sanitario La Pradera.

2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

El Relleno Sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional que recibe los residuos sólidos, generados en varios municipios, sin embargo, la auditoría externa de gestión y resultados no tuvo acceso a la información de los municipios que disponen efectivamente sus residuos en dicho sitio.

2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El Relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnología que se requiere para realizar el pesaje de los residuos sólidos, dispuestos en dicho lugar, de conformidad con lo establecido en el *Decreto MVCT 1077 de 2015 y Resolución 938 de 2019*.

2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

En el periodo 2022 se ejecutaron 36.404 kilómetros lineales de barrido manual en el APS municipio de Caldas, utilizando un promedio de 24 operarios para alcanzar un rendimiento para dicha actividad de 4,86 Kilómetros/operario-día, presentándose una disminución del 17,49 % en el rendimiento de los operarios, con respecto al año inmediatamente anterior.

Respecto al barrido de empuje, se obtuvo un rendimiento promedio de 9.82 Kilómetros/operario-día, ejecutando 15.317 km, utilizando 5 operarios para dicha labor.

El despápele arrojó un rendimiento de 5,22 Kilómetros/operario-día, ejecutando 4.888 km en el período 2022. Dicha cantidad de kilómetros fue realizada por 3 operarios.

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	Barrido Manual			Barrido de Empuje		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día
Enero	3.072,28	24	4,92	1.300,88	5	10,01
Febrero	2.792,30	24	4,47	1.174,99	5	9,04
Marzo	3.105,61	24	4,98	1.300,88	5	10,01
Abril	3.001,36	24	4,81	1.258,92	5	9,68
Mayo	3.072,28	24	4,92	1.300,88	5	10,01
Junio	3.001,36	24	4,81	1.258,92	5	9,68
Julio	3.072,28	24	4,92	1.300,88	5	10,01
Agosto	3.106,16	24	4,98	1.300,88	5	10,01
Septiembre	3.001,36	24	4,81	1.258,92	5	9,68
Octubre	3.072,28	24	4,92	1.300,88	5	10,01
Noviembre	3.001,36	24	4,81	1.258,92	5	9,68
Diciembre	3.105,61	24	4,98	1.300,88	5	10,01
Total Anual	36.404			15.317		
Promedio	3.033,68	24	4,86	1.276,40	5	9,82

Mes	Limpieza manual de vías		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Kms/operar/día
Enero	407,00	3	5,22
Febrero	374,74	3	4,80
Marzo	421,58	3	5,40
Abril	405,60	3	5,20
Mayo	405,31	3	5,20
Junio	407,00	3	5,22
Julio	405,60	3	5,20
Agosto	421,58	3	5,40
Septiembre	405,31	3	5,20
Octubre	407,00	3	5,22
Noviembre	405,60	3	5,20
Diciembre	421,58	3	5,40
Total Anual	4.888		
Promedio	407	3	5,22

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento del barrido manual en el periodo evaluado, respecto al año inmediatamente anterior, disminuyó 17,49%, al pasar de un promedio de 5,89 Kilómetros/operario-día en el 2021 a 4,86 Kilómetros/operario-día en el periodo 2022. Dicha situación se debe al aumento en el número de operarios, utilizados para ejecutar la labor.

	2019	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Kilómetros barrido manual / Operario día	4,55	4,29	5,89	4,86	-1,03	-17,49

2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

Durante el año 2022, el operador del servicio recogió un total de 17.918 toneladas de residuos sólidos, en dicha labor se emplearon, en promedio, 12 operarios de recolección, los cuales obtuvieron un rendimiento promedio de recolección de 4,79 toneladas/operario-día.

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)				
Mes	Toneladas Recogidas	Cantidad de Operarios	No. días de Barrido	Rendimiento
Enero	1.414,76	12	26	4,53
Febrero	1.285,75	12	26	4,12
Marzo	1.505,97	12	26	4,83
Abril	1.450,22	12	26	4,65
Mayo	1.500,13	12	26	4,81
Junio	1.515,80	12	26	4,86
Julio	1.544,64	12	26	4,95
Agosto	1.470,09	12	26	4,71
Septiembre	1.406,91	12	26	4,51
Octubre	1.547,91	12	26	4,96
Noviembre	1.636,30	12	26	5,24
Diciembre	1.639,43	12	26	5,25
Total Anual	17.918			
Promedio	1.493,16	12	26	4,79

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento de los operarios de recolección disminuyó el 17,59% en el periodo evaluado, en comparación con el periodo inmediatamente anterior, pues se pasó de recolectar 18.119 toneladas de residuos en el período 2021 a recoger 17.918 en el 2022, además de aumentar la cantidad de operarios para realizar la actividad.

	2019	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Toneladas recogidas / Operario día	6,13	4,35	5,81	4,79	-1,02	-17,59

2.2.8 Características y estado del parque automotor

Los vehículos que se relacionan a continuación se evidenciaron durante las revisiones a la prestación del servicio en el Municipio de Caldas. Dicha información se puede validar en el reporte SUI, registro de vehículos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SSPD 37705 de 2017.

APS (MUNICIPIO)	NUMERO INTERNO	MODELO	CAPACIDAD (YD3)	PLACA	MARCA
Caldas	CP1071	2012	20	STS459	International
Caldas	CP1059	2016	10	WEO051	International
Caldas	CP2236	2021	25	KMZ361	International
Caldas	CM1420	2007	N/A	XMC435	Chevrolet
Caldas	CP1079	2015	20	TRN429	International
Caldas	VQ1048	2003	9,1556	SIR100	International

Adicionalmente, a los vehículos relacionados, también se evidenció la utilización del vehículo, tipo estacas para los sitios de difícil acceso.

APS (MUNICIPIO)	NUMERO INTERNO	MODELO	CAPACIDAD (YD3)	PLACA	MARCA
Caldas	CM1420	2007	N/A	XMC435	Chevrolet

Opinión de la Auditoría Externa:

Los vehículos utilizados por el operador INTERASEO S.A.S. para la prestación del servicio en el municipio de Caldas, en su mayoría, cumplen con las características requeridas en el **Artículo 2.3.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015**, pues están debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros) y con los demás aspectos, exigidos por las normas legales.

- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutras de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y

movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el **Artículo 2.3.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.**

Aunque en términos generales el parque automotor, que se utiliza para atender el servicio de aseo en el municipio de Caldas, cumple con las características establecidas en el **Decreto MVCT 1077 de 2015**, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunos aspectos en los vehículos, los cuales se recomendaron corregir, principalmente lo relacionado con el lavado diario, el nivel de altura del tubo de escape que es menor a la altura máxima del mismo y las fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación y de lixiviado por empaque del portalón y tolva en algunos vehículos, dichas novedades son mencionadas en los informes de visita presentados por la auditoría externa de gestión y resultados.

2.2.9 Costos de mantenimiento

Opinión de la auditoría externa:

Existe optimización por parte de la compañía INTERASEO S.A.S. en el manejo de los costos y gastos que se requieren en el mantenimiento de equipos y vehículos.

2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos

La sociedad Aseo Caldas S.A.S. no atiende la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad se ejecuta por parte del operador INTERASEO S.A.S. y también por otras entidades particulares, las cuales recolectaron durante el periodo 2022 las siguientes cantidades:

Mes	Toneladas efectivamente aprovechadas
Enero	106,44
Febrero	102,02
Marzo	101,19
Abril	101,68
Mayo	102,25
Junio	124,04
Julio	119,70
Agosto	107,67
Septiembre	121,86
Octubre	133,62
Noviembre	124,45
Diciembre	136,08

*Total de toneladas que recolectaron los prestadores de aprovechamiento registrados en el APS

La actividad de aprovechamiento fue iniciada por INTERASEO S.A.S. en el municipio de Caldas desde el mes de septiembre de 2018. En el año 2022 se aprovecharon un total de 14,87 toneladas de residuos sólidos por parte de INTERASEO S.A.S.

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. tiene establecida una microrruta de recolección de aprovechables, dicha recolección se realiza de forma separada a los residuos no aprovechables. Para ello se cuenta con una estación de clasificación y aprovechamiento, ubicada en el Municipio de La Estrella, en cumplimiento al **Artículo 2.3.2.2.9.86 del Decreto MVCT 1077 de 2015 “Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)”**.

2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio

El operador del servicio público de aseo realiza la prestación del servicio de aseo en virtud de lo establecido en el PGIRS del Municipio de Caldas, dicho documento sirvió de guía para revisar y ajustar el PPSA de Aseo Caldas S.A.S, conforme a lo establecido en el Artículo **2.3.2.2.1.10 del Decreto MVCT 1077 de 2015**.

Se realizó una verificación de la información contemplada en el PGIRS municipal versus la información establecida en el PPSA de la sociedad Aseo Caldas S.A.S, evidenciando los siguientes resultados.

	ASPECTOS LINEA BASE	PGIRS	PPSA
Recolección, transporte y transferencia	Cobertura de recolección área urbana	100%	100%
	Frecuencia de recolección urbana domiciliar	3 veces/semana	3 veces/semana
	Cantidad de puntos críticos en área urbana	31	38
	Lugar de disposición de residuos sólidos	Relleno Sanitario El Guacal	Relleno La Pradera
	Existencia de estaciones de transferencia	Si	N/A
	Capacidad de la estación de transferencia	350 ton/día	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	95%	100%
	Longitud de vías y áreas públicas	5.32,91 km/mes	4.309,67 km
	Área de parque y zonas públicas	Sin información	27.457,54 m2
	Acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Sin información	Si - Aseo Caldas- Emvarias
	Frecuencia actual de barrido área urbana	3 veces por semana	3 veces/semana
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	Sin información	N/A

ASPECTOS LINEA BASE		PGIRS	PPSA
	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	99,283 m2	164.181,88 m2
	Frecuencia actual de corte de césped	Sin información	Mensual
	Frecuencia actual de poda de árboles	5 podas/año	N/A
Instalación y mantenimiento de cestas	Cantidad de cestas públicas instaladas en el área urbana	250	Sin información
	Cantidad de cestas inventariadas en el área urbana	Sin información	Sin información
	Cantidad de cestas públicas mantenimiento en el área urbana	Sin información	127
	Frecuencia actual de instalación de cestas	Sin información	Sin información
	Frecuencia actual de mantenimiento	Sin información	Mensual
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	Sin inventario	2 puentes: 695,51 m2
	Acuerdo de lavado de áreas públicas	No	N/A
	Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	5 o 6 semanas	Semestral
Aprovechamiento	Ruta selectiva de aprovechamiento	Si	Sin información
	Existe estación de clasificación y aprovechamiento	5 bodegas	Sin información
Documentación	Fecha de actualización del documento	2015	1/01/2022

Opinión de la Auditoría Externa:

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Caldas está basada en las obligaciones contempladas en el PGIRS municipal. La actividad de recolección y transporte de residuos sólidos se realiza de conformidad con lo dispuesto en el **Decreto MVCT 1077 de 2015**, sin embargo, se evidenció que algunos aspectos contemplados en el PPSA no estaban acordes al PGRIS del municipio, específicamente en las actividades de barrido y limpieza de vías, corte de césped, instalación y mantenimiento de cestas y lavado de áreas públicas, lo cual se recomendó corregir.

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.10. Programa para la Prestación del Servicio de Aseo. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán formular e implementar el Programa para la Prestación del Servicio acorde con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio o distrito y/o regional según el caso, la regulación vigente y lo establecido en este capítulo.

2.2.12 Prestación de servicios especiales

El numeral 3.12 del PPSA de Aseo Caldas S.A.S en el Municipio de Caldas define las condiciones para realizar la recolección de los residuos sólidos especiales, generados en la APS, definiéndolos en 5 diferentes tipos (Generados en eventos y espectáculos masivos, residuos generados por puntos de venta en áreas públicas, animales muertos, residuos de construcción y demolición y residuos especiales). Dichas actividades se ejecutan mediante solicitudes verbales, escritas o telefónicas.

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador del servicio INTERASEO S.A.S. realiza la recolección y transporte de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el **Artículo 2.3.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015**.

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.26. Recolección separada. *La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales. En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.*

2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. continúa con la recolección de residuos peligrosos en el Municipio de Caldas, dicha actividad se ejecuta de acuerdo con la frecuencia establecida.

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa INTERASEO S.A.S cumple con las disposiciones, establecidas en el **Decreto 1079 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”**, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas para el manejo de este tipo de residuos, especialmente en minimizar los riesgos biológicos asociados a dicha actividad.

2.2.14 Estaciones de transferencia

Opinión de la Auditoría Externa:

Si bien en el APS de Caldas no existe una estación de transferencia, los residuos sólidos generados son transportados hacia la estación de transferencia, ubicada en el colindante Municipio de Sabaneta, dicho sitio cumple con las exigencias establecidas en los **Artículos 2.3.2.2.7.74 y 2.3.2.2.7.76 del Decreto MVCT 1077 de 2015**.

ARTÍCULO 2.3.2.2.7.74. Utilización de estaciones de transferencia. *Las personas prestadoras del servicio de aseo en las actividades de recolección y transporte deberán evaluar la conveniencia de utilizar estaciones de transferencia, cómo infraestructura para la prestación del servicio en los eventos en que la misma se constituya en una solución de costo mínimo, con el objetivo de incrementar eficiencia al optimizar costos de recolección racionalizando los recursos económicos, energéticos, con el fin de coadyuvar al logro de una mayor productividad de la mano de obra y del equipo utilizado, sin perjuicio de obtener previamente las autorizaciones ambientales a que haya lugar.*

ARTÍCULO 2.3.2.2.7.76. Instalación de estaciones de transferencia. Cuando se considere necesario ubicar una estación de transferencia la persona prestadora del servicio deberá realizar los estudios que incluyan la evaluación económica, técnica operativa, jurídica, comercial, financiera, institucional, sociocultural y de riesgos cumpliendo con la reglamentación técnica vigente para el sector y sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones ambientales a que haya lugar.

2.2.15 Continuidad en recolección

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora garantizó la continuidad del servicio de recolección en el Municipio de Caldas, sin ninguna interrupción, y ejecutando las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio, de acuerdo con el **Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015.**

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.4. Continuidad del servicio. El servicio público de aseo se debe prestar en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas en este capítulo y aquellas que por sus particularidades queden definidas en el PGIRS, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito.

2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza

Opinión de la Auditoría Externa:

El prestador del servicio público de aseo también garantizó la continuidad del servicio de barrido de vías y limpieza de áreas públicas en el Municipio de Caldas, sin interrupciones y de acuerdo con las frecuencias mínimas establecidas en el PPSA y el Plan Operativo, de conformidad con el **Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015.**

2.2.17 Ejecución del plan de inversiones

La sociedad evaluada, Aseo Caldas S.A.S., solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2022. Dichas actividades tienen relación con las campañas de erradicación de puntos críticos, recuperación de espacios y zonas verdes, así como sensibilización a los usuarios.

De conformidad con el **artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto MVCT 1077 de 2015**, la sociedad, en trabajo conjunto con INTERASEO S.A.S. y el municipio, ejecutan algunas actividades con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad y mejoramiento ambiental en procura de promover la gestión integral de los residuos sólidos.

ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. Relaciones con la comunidad. La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio.

2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Caldas no contempla la entrega de aportes por parte del municipio, diferentes a los subsidios a las tarifas de los estratos bajos.

2.2.19 Cobertura del servicio

Opinión de la Auditoría Externa:

Según el PPSA de la sociedad Aseo Caldas S.A.S, en el Área de Prestación del Servicio se garantiza la cobertura del servicio en el municipio de Caldas en un 100% en todas las actividades prestadas, dando cumplimiento al **Artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015**, teniendo en cuenta el crecimiento de la población y la mayor producción de residuos sólidos.

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura. *Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.*

2.2.20 Actividades de limpieza urbana

En el municipio de Caldas se ejecutan las actividades de corte de césped, lavado de puentes, el mantenimiento de cestas y la poda de árboles, todas relacionadas con la limpieza urbana, acorde a lo estipulado en el **Capítulo 2, Sección 2, Subsecciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el Artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015.**

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA		
Actividad	Unidad	Cantidad
Corte de césped	m ² /mes	164.192
Lavado de puentes	m ² /semestre	695,51
Mantenimiento de cestas	Un/mes	127
Poda de arboles	Individuos	2.617*

**La cantidad corresponde al total de árboles objeto de poda durante el 2022.*

2.2.21 Base de operaciones

En la APS Municipio de Caldas no se cuenta con base de operaciones. La prestación del servicio de aseo en dicha localidad se dirige desde la base de operaciones que posee INTERASEO S.A.S. en el municipio de Itagüí, al sur del Valle de Aburrá.

2.3 Área comercial

La compañía ha venido realizando los cargues de información al SUI, de acuerdo con el calendario establecido en la Resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017, por la cual se

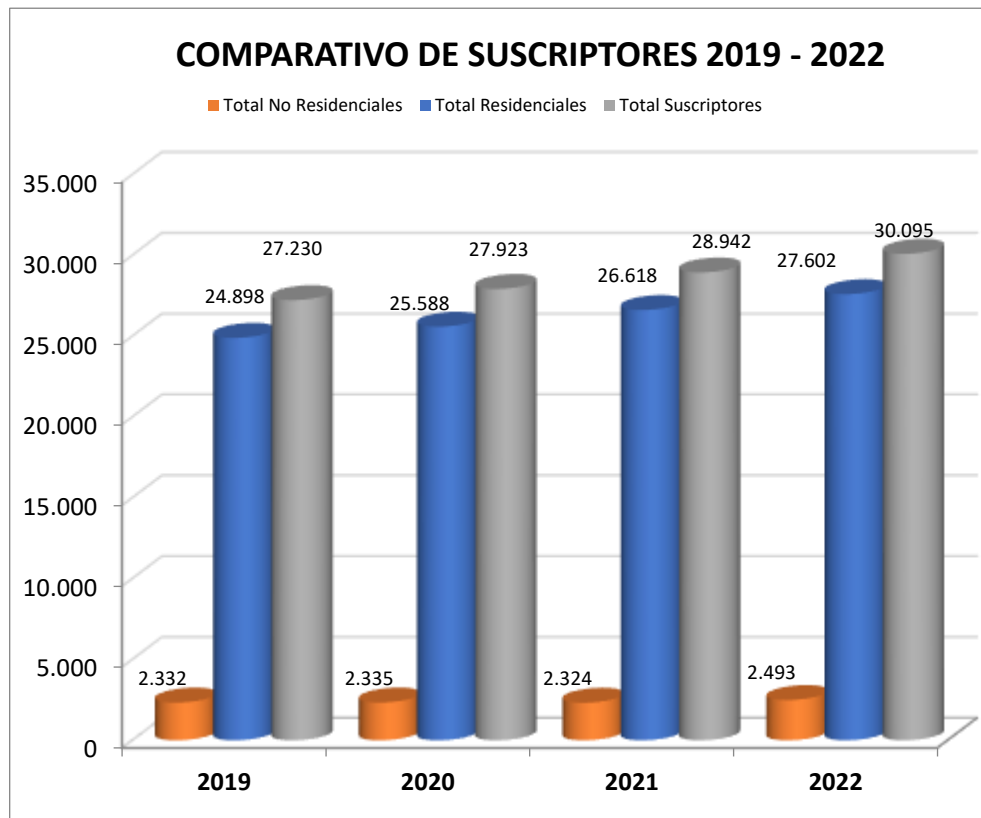
solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, por parte de los prestadores del servicio de aseo, modificando la Resolución SSPD 48765 de 2010, aunque no se observan todos los reportes para consulta pública en dicha página, por lo cual, el prestador proporciona la información necesaria para la evaluación del presente tópico a la auditoría externa de gestión y resultados.

2.3.1 Composición de usuarios

2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

El suscriptor o usuario es la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un contrato de Condiciones Uniformes de Servicios públicos. El usuario es aquel que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien sea como propietario del inmueble en donde este se presta, o como receptor directo del servicio, según las definiciones de la Ley 142 de 1994.

En el Municipio de Caldas a diciembre 31 de 2022 se contaba con 30.095 suscriptores del servicio de aseo, distribuidos entre residenciales y no residenciales por uso del servicio (comercial, industrial y oficial).



Los usuarios residenciales son el componente más representativo para la empresa representados en un 91,72% sobre el número total de usuarios. Los estratos 1, 2 y 3 son los que representan el mayor número de suscriptores residenciales, con un total de 27.277, equivalentes al 90,64% del total.



En el APS se presentó un aumento durante los últimos cuatro periodos del 10,52% equivalentes a 2.865 nuevos usuarios, de igual manera se observa un aumento con respecto al periodo anterior del 3,98%, equivalente a 1.153 usuarios nuevos.

COMPARATIVO ANUAL DE SUSCRIPTORES							
ESTRATO O RANGO	2019	2020	2021	2022		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	1.829	1.836	1.985	1.941	6,45	-44	-2,22
Estrato 2	15.731	16.176	16.802	17.420	57,88	618	3,68
Estrato 3	7.123	7.313	7.531	7.916	26,30	385	5,11
Estrato 4	178	228	263	285	0,95	22	8,37
Estrato 5	30	29	30	33	0,11	3	10,00
Estrato 6	7	6	7	7	0,02	0	0,00
Pequeño productor	2.226	2.240	2.222	2.386	7,93	164	7,38
Gran Productor	106	95	102	107	0,36	5	4,90
Total, Residenciales	24.898	25.588	26.618	27.602	91,72	984	3,70
Total, No Residenciales	2.332	2.335	2.324	2.493	8,28	169	7,27
Total, Suscriptores	27.230	27.923	28.942	30.095	100,00	1.153	3,98
Variación 2019 - 2022						2.865	10,52

Los usuarios no residenciales equivalen al 8,28% del total de suscriptores, es decir, 2.493 usuarios en el sector no residencial, evidenciando un aumento en el sector de pequeños

productores y de grandes productores, con respecto al periodo anterior del 7,38% y 4,90% respectivamente, es decir, 164 y 5 nuevos usuarios a cada sector.

2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

El catastro de usuarios no presentó variaciones en el municipio de Caldas durante el período 2022. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., entidad encargada de la facturación, maneja una base de datos, donde se incorporan los nuevos usuarios del servicio de aseo en dicha localidad.

Catastro de usuarios. Es el listado de la respectiva persona prestadora, que contiene los usuarios del servicio con sus datos identificadores.

Nota: El artículo 2.3.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, "Del registro o catastro de usuarios" establece la obligación de que el mismo contenga información sobre "modalidad del servicio que reciben, estados de cuentas y demás que sea necesaria para el seguimiento y control de los servicios" entre otras.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.2 Sistema de facturación y recaudos

En la localidad de Caldas se viene aplicando la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015, para los usuarios del servicio, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el *Artículo 43* de la citada Resolución.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha norma.

ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura. *En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:*

- a. Costo Fijo Total*
- b. Costo Variable de residuos no aprovechables*
- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables*
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor*
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor*
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor*
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor*
- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor*
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor*
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor*

Parágrafo. *En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.*

Convenio de facturación conjunta

Durante el periodo 2022 se dio continuidad al convenio de facturación conjunta y de recaudo con Empresas Públicas de Medellín S.A., de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los Artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

Factura conjunta. Es el documento en que se cobran dos o más servicios, los cuales deben ser cancelados en forma conjunta, salvo en la situación prevista en el parágrafo del artículo 147 de Ley 142 de 1994.

LEY 142 DE 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO “Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.

DECRETO MVCT 1077 DE 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones. Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo. Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.

2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad.

EDAD DE LA CARTERA					
Estado	2022	% Participación	2021	Variación Miles \$	Variación %
Cartera No Vencida (Miles \$)	608.857	98,74	589.185	19.672	3,34
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	----
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	1.474	0,24	4.697	-3.223	-68,62
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	1.772	0,29	1.012	760	75,08
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	1.392	0,23	683	709	103,84
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	567	0,09	0	567	----
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	----
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	0	0,00	18.248	-18.248	-100,00
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	2.555	0,41	0	2.555	----
TOTAL, CARTERA	616.618	100	613.825	2.793	0,46

Se observa que el valor total de la cartera presenta un aumento de \$2.793 millones, el equivalente al 0,46%, frente al saldo del periodo anterior.

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, del Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de las deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como también sobre la facturación directa.

Las cuentas por cobrar de Aseo Caldas S.A.S. se encuentran concentradas, mayormente, en plazos menores a un año y el valor reflejado corresponde al resultado de convenio de colaboración empresarial, celebrado con su socio INTERASEO S.A.S.

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

Opinión de la auditoría externa:

La sociedad presenta altos índices de eficiencia en el recaudo, su cartera se refleja principalmente en plazos menores a un año, el equivalente a un 99,59% del total de la cartera, mientras que la cartera mayor a un año representa el 0,41% del total, sin generar riesgos en la recuperación de esta pues existe posibilidad de recuperarla según el análisis del área comercial de la empresa prestadora, además la facturación del servicio es causada por el operador, quién a su vez asume la cartera incobrable.

2.3.3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar (Miles \$)	0	0	0	0	-----

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad Aseo Caldas S.A.S. los valores a dar de baja, sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones

2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios

De conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000, 812 de 2003, 1450 de 2011 y el Decreto 1013 de 2005, se expidió el Acuerdo N°007 del 29 de noviembre de 2018 del municipio de Caldas, por medio del cual se establecieron los siguientes factores de subsidio y contribución para las tarifas del servicio de aseo.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
1	18,65%	
2	14,92%	
3	5,59%	
4	0,00%	0,00%
5		50,00%
6		60,00%
COMERCIAL		50,00%
INDUSTRIAL		30,00%

Factor de contribución. Es el excedente que paga un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

Factor de Subsidio. Es el descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con el Artículo 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad Aseo Caldas S.A.S., realiza mes a mes realiza un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit consolidado del orden de los \$212,3 millones para el periodo 2022.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno. Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales. Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

El comportamiento de los valores aplicados como subsidios, frente a las contribuciones recibidas, se enuncian a continuación.

Subsidios y Contribuciones				
	2022	2021	Variación Miles \$	Variación %
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	605.573	582.705	22.868	3,92
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	817.894	713.334	104.560	14,66
Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios	-212.321	-130.629	-81.692	62,54

De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2022 se aumentaron en un 14,66%, frente al periodo anterior, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados aumentaron un 3,92%, haciendo que el déficit aumentara un 62,54%, el equivalente a \$81,6 millones más que en el periodo 2022.

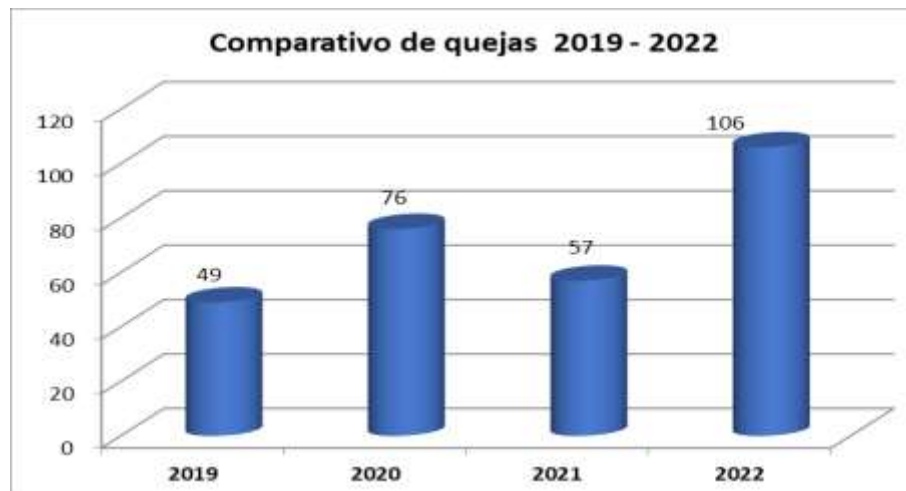
Los valores transferidos por el municipio de Caldas a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, se detallan en el siguiente comparativo, evidenciando que el valor cancelado en el mes de febrero corresponde al periodo anterior, de igual manera una parte del dinero cancelado por el municipio en el mes de marzo corresponde al periodo anterior, el resto de los pagos corresponden a la vigencia 2022, quedando pendiente de pago los meses de noviembre y diciembre de 2021.

BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES				
PERIODO	Total, Subsidios (miles)	Total, contribuciones (miles)	Déficit o Superávit	Pagado por el Municipio
				Déficit
Enero	69.986	50.920	-19.066	0
Febrero	74.075	52.620	-21.455	18.780
Marzo	64.183	47.783	-16.400	38.034
Abril	64.097	48.164	-15.933	0
Mayo	65.781	48.427	-17.354	21.455
Junio	64.860	48.577	-16.283	16.400
Julio	65.077	49.197	-15.880	15.933
Agosto	72.050	53.426	-18.624	0
Septiembre	67.214	49.867	-17.347	33.637
Octubre	69.549	50.919	-18.630	15.880
Noviembre	70.740	53.577	-17.163	35.971
Diciembre	70.281	52.094	-18.187	18.630
TOTAL	817.894	605.573	-212.321	214.719

2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación

La sociedad Aseo Caldas S.A.S. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.



A pesar del aumento con respecto al periodo anterior, la cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el municipio de Caldas no fueron significativas, ya que solamente se presentaron 106 asuntos radicados durante el periodo 2022, observándose un aumento del 85,96%, es decir, 49 radicados más, frente al periodo anterior.

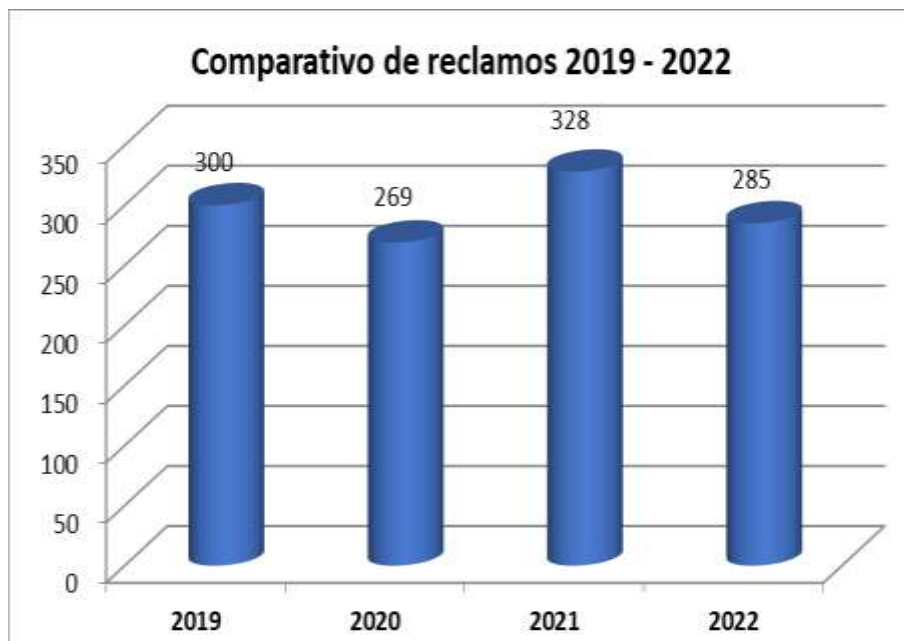
COMPARATIVO ANUAL DE CAUSALES DE QUEJAS							
CAUSAL	2019	2020	2021	2022		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Afectación Ambiental	8	9	9	12	11,32	3	33,33
Variaciones en las características del suministro o prestación del servicio	19	18	14	17	16,04	3	21,43
Interrupciones en la prestación del servicio	8	42	25	67	63,21	42	168,00
Negativa de prestación de un servicio especial	1	1	1	1	0,94	0	0,00
No atención en condiciones de seguridad o riesgo	5	6	6	5	4,72	-1	-16,67
Quejas administrativas	5	0	2	4	3,77	2	100,00
Frecuencias adicionales de barrido	3	0	0	0	0,00	0	-----
Frecuencias adicionales de recolección	0	0	0	0	0,00	0	-----
TOTAL	49	76	57	106	100,00	49	85,96

Sobre las quejas radicadas por el servicio de aseo, el 63,21% corresponden a la causal *interrupciones en la prestación del servicio*.

La cantidad de quejas recibidas por el servicio se ha mantenido controlada en la prestación del servicio en el municipio de Caldas.



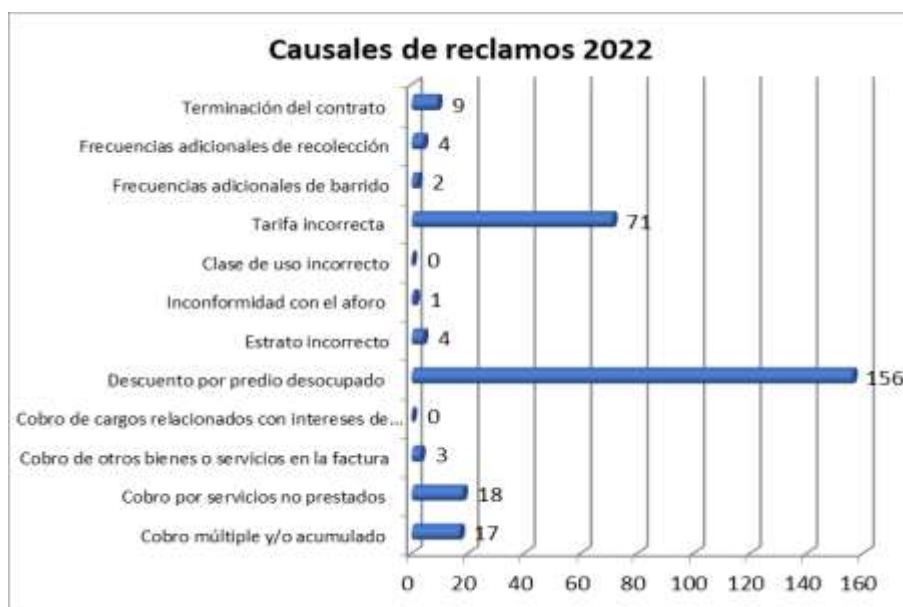
Durante el periodo 2022 fueron radicadas 285 reclamaciones por el servicio de aseo, de las cuales el 54,74% corresponden a la causal de reclamación *descuento por predio desocupado*, el equivalente a 156 reclamos, con un aumento del 7,59% frente al periodo anterior, el equivalente a 11 reclamaciones.



El volumen de reclamaciones recibidas en el periodo 2022 no es preocupante para los directivos debido a que los procesos son atendidos dentro de los términos señalados en las normas legales, Código Contencioso Administrativo.

COMPARATIVO ANUAL DE CAUSALES DE RECLAMOS							
CAUSAL	2019	2020	2021	2022		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cobro múltiple y/o acumulado	23	39	58	17	5,96	-41	-70,69
Cobro por servicios no prestados	24	13	30	18	6,32	-12	-40,00
Cobro de otros bienes o servicios en la factura	9	2	9	3	1,05	-6	-66,67
Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago.	0	1	2	0	0,00	-2	-100,00
Descuento por predio desocupado	150	167	145	156	54,74	11	7,59
Estrato incorrecto	1	3	5	4	1,40	-1	-20,00
Inconformidad con el aforo	5	14	6	1	0,35	-5	-83,33
Clase de uso incorrecto			2	0	0,00	-2	-100,00
Tarifa incorrecta	55	14	51	71	24,91	20	39,22
Frecuencias adicionales de barrido	6	2	1	2	0,70	1	100,00
Frecuencias adicionales de recolección	15	7	14	4	1,40	-10	-71,43
Terminación del contrato	11	7	5	9	3,16	4	80,00
Cobro desconocido	0	0	0	0	0,00	0	-----
Descuento por no recolección puerta a puerta	1	0	0	0	0,00	0	-----
TOTAL	300	269	328	285	100,00	-43	-13,11

Las causales de reclamación en el año 2022 disminuyeron en un 13,11% frente al periodo 2021, el equivalente a 43 reclamos menos.



Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

La compañía promueve el uso de la línea gratuita 018000423711, la línea telefónica 3012655557 y la página WEB con el fin de ampliar la cobertura y el uso de las PQR por parte de los suscriptores del servicio, pues son medios accesibles a la mayor parte de la población.

El Contrato de Condiciones Uniformes se encuentra disponible para los usuarios del servicio a través de la página web del prestador.

El sistema de información que utiliza Aseo Caldas S.A.S. para la atención al usuario es moderno y permite llevar los controles suficientes, en materia de la oportunidad a las respuestas entregadas.

2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario

El tiempo promedio de respuesta para las PQRs fue de 14 días para las quejas y 13 días para las reclamaciones, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Reclamaciones	13 días
Quejas	14 días

Opinión de la auditoría externa sobre la atención al usuario:

En el municipio de Caldas se observa eficiencia en la atención de las PQRs para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales, en especial, los tiempos de respuesta contemplados en el

Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), aunque se recomienda revisar los tiempos de respuesta para las quejas, ya que están muy cercanos a los vencimientos, según los plazos previstos en las normas legales.

2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD

En el período 2022 no se decretaron Silencios Administrativos Positivos en contra de la sociedad por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, pues todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos legales.

2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario

Durante el periodo 2022, INTERASEO S.A.S. no realizó encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU).

2.4 Áreas externas

2.4.1 Aspectos regulatorios

En el municipio de Caldas se viene aplicando la normatividad contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo.

Opinión de la auditoría externa:

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Caldas también se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto MVCT 1077 de 2015 – Reglamentario Servicio Público de Aseo
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes
- Resolución CRA 720 de 2015.
- Resolución CRA 943 de 2021 – “Resolución Compilatoria de AAA”
- Entre otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios.

En materia laboral, el operador INTERASEO S.A.S. cumple con lo dispuesto en las normas laborales colombianas, acatando debidamente las normas sobre seguridad social y las prohibiciones de prácticas de acoso laboral, contempladas en las leyes 100 de 1993 y 1010 de 2006.

2.4.2 Aspectos legales

Opinión de la Auditoría Externa:

De acuerdo con las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría y la información solicitada, la auditoría externa no tiene conocimiento de demandas de orden legal que haya recibido la sociedad Aseo Caldas S.A.S. en el período 2022.

2.4.3 Intervención por parte de la SSPD

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante la vigencia no se evidenciaron situaciones de riesgo para la sociedad evaluada que pudieran generar intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. De igual manera, no se impusieron acuerdos de mejoramiento para el funcionamiento de la sociedad por parte de la Superservicios.

2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante el período 2022 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial municipio de Caldas.

Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) del municipio se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

Durante el periodo 2022 se realizaron varias solicitudes de reversiones, deshabilitaciones y mesas de ayuda, con la finalidad de solucionar inconvenientes presentados en la transmisión de información al SUI.

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Reversiones	CEPAS-2022-477	20225293649232	16/09/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	504450	24/01/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	506501	16/02/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	506643	18/02/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	509524	15/03/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	510696	28/03/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	510697	28/03/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	510772	29/03/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	512173	12/04/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	512611	18/04/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	N.A.	515987	16/05/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	516352	18/05/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	518927	14/06/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	519793	23/06/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	521273	7/07/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	521809	12/07/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	522490	18/07/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	526499	18/08/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	526595	18/08/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	527957	29/08/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	528450	2/09/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	529763	15/09/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	529862	16/09/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	536943	18/11/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	537068	20/11/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	538672	7/12/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	539372	16/12/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	539833	22/12/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	542555	27/01/2022	ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.

2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó de forma oportuna la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, pues el trámite se realizó en marzo 19 de 2022, con el No. 2022131967405830 de certificación.

Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización. Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES DE PRESTADORES – RUPS				
EMPRESA	RADICADO	APROBADO	RECHAZADO	FECHA DE ACTUALIZACION
ASEO CALDAS S.A.S. E.S.P.	2022131967405830	SI	NO	19/03/2022

3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010 para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

3.1 Cobertura del servicio

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La cobertura para el servicio de aseo en el Municipio de Caldas no presentó variación alguna, pues se sigue prestando el servicio al 100% de los usuarios en el Area de Prestación del Servicio, APS, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.2 Rotación de cartera

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días) Facturación y recaudo	13,59	17,57	8,95	9,84	36,00	Deteriora

El índice de rotación de cartera se ubicó en 9,84 días para el periodo 2022. Dicho resultado se presentó por la proporción del recaudo frente al valor de facturación (eficiencia del recaudo 97,31%), cumpliendo con la meta establecida, aunque **deteriorando** el indicador frente al periodo anterior.

3.3 Ejecución de inversiones

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, Aseo Caldas S.A.S. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100% del presupuesto, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.4 Índice de eficiencia laboral

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral (\$/Ton)	61.273	52.061	59.221	61.462	62.549	Deteriora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$61.462 /ton. en el periodo 2022. Dicho resultado presenta una variación desfavorable, equivalente a \$2.241 /ton, frente al valor arrojado en el período 2021. La variación es producto del mayor crecimiento de los costos laborales (2,63%) frente las toneladas recogidas (-1,11%), en comparación con el periodo anterior, cumpliendo la meta establecida, pero **deteriorando** el indicador.

3.5 Índice de disposición final

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Los residuos sólidos recolectados en el Municipio de Caldas se siguen disponiendo en el Relleno Sanitario La Pradera, sitio que cumple con la normatividad legal para su funcionamiento, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.6 Continuidad del servicio

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Se viene garantizando la continuidad del servicio en el Municipio de Caldas, de conformidad con lo establecido en el numeral **2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015**, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA) y los Planes Operativos (PO), observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

4 INDICADORES DE PROCESO

La sociedad ASEO CALDAS S.A.S., dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el Artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La gestión financiera, operativa, comercial y administrativa del prestador se efectuó en función de las metas de los indicadores cuantitativos y del cumplimiento de los indicadores de proceso, que se definen en los Artículos 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 de la Resolución CRA 943 de 2021, observándose un cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los indicadores de gestión para el periodo 2022 y el 100% de los indicadores de proceso.

Los indicadores de gestión, destacados por su resultado para el periodo 2022, fueron la cobertura del servicio, rotación de cartera, ejecución de inversiones, índice de disposición final, la continuidad del servicio y el índice de eficiencia laboral.

El convenio, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de Caldas, no sufrió modificación alguna durante el período 2022.

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Caldas se sigue lo dispuesto en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA) y Plan Operativo, de acuerdo con lo previsto en el PGIRS y en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia, contempladas en el **Decreto MVCT 1077 de 2015**.

Los costos de disposición final, incluidos en el esquema tarifario, son consecuentes con el tipo de disposición final que se factura a los usuarios en Caldas, ya que los residuos recogidos son dispuestos en el Relleno Sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades ambientales para el confinamiento de residuos.

6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

6.1 Concepto sobre nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2019	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
NIVEL DE RIESGO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	Se Mantiene
RANGO DEL NIVEL DE RIESGO	I	I	I	I	Se Mantiene

La sociedad Aseo Caldas S.A.S., por su situación financiera y operativa, alcanzada en el período 2022, registra un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo, tanto financieros, como operativos, manteniendo dicho nivel por cuarto año consecutivo.

En materia operativa se conservan muy buenos indicadores, pues la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el Artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006, compilado en el Artículo 1.6.2.6 de la Resolución CRA 943 de 2021.

	2019	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	I	I	I	I	Se Mantiene

Producto del comportamiento del indicador de cobertura de intereses, el IFA se mantuvo en el **RANGO I**, lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada.

6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

	2019	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	I	I	I	I	Se Mantiene

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

De acuerdo con el Artículo 6, Rango de los Indicadores financieros de primer nivel, contemplados en la Resolución CRA 315 de 2005, el indicador de liquidez y endeudamiento para el 2022, se mantuvo en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**.

6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2019	2020	2021	2022	Variación
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	3,03	2,43	1,91	1,86	-0,05

La liquidez ajustada presenta una variación desfavorable de 0,05 veces, en comparación con el periodo 2021, lo cual indica que la sociedad desmejoró su capacidad de pago en el endeudamiento a corto plazo, es decir, que por cada peso que se debe, se tienen \$1,86 para atenderlo.

6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2019	2020	2021	2022	Variación %
Endeudamiento (E) (%)	29,83	39,53	51,81	53,64	1,83

El nivel de endeudamiento desmejoró para la sociedad en 1,83 puntos porcentuales, como resultado del aumento en los Pasivos, frente a los Activos, advirtiendo que los Pasivos de la sociedad son de carácter corriente.

6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2019	2020	2021	2022	Variación %	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	99,57	80,10	71,84	99,69	27,85	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	I	II	II	I		Mejora

Para el periodo 2022, la eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, o sea por Resolución CRA 315 de 2005, alcanzó un 99,69%, clasificando el indicador en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, mejorando el indicador frente al periodo anterior, aunque es preciso advertir que la sociedad no causa el 100% de los ingresos por el servicio de aseo en el municipio de Caldas, sino el porcentaje convenido con el socio operador sobre los recaudos.

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2019	2020	2021	2022	Variación Veces	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	70,25	87,66	156,72	85,48	-71,24	
Rango de la Cobertura de Intereses	I	I	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses desmejoró con respecto al período anterior, arrojando un resultado de 85,48 veces para el período 2022, aunque se sigue clasificando el indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**. Dicho resultado es producto de los resultados operacionales en el periodo 2022.

6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2019	2020	2021	2022	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I	I	I	I	Se Mantiene

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el Municipio de Caldas, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y limpieza y vida útil del sitio de disposición final, observándose que la evolución en el indicador *se mantiene*.

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2019	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad en Recolección (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección	I	I	I	I		Se Mantiene

La prestación del servicio de recolección en el municipio de Caldas obedece al Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), en concordancia con los planes operativos, garantizando la continuidad en dicha actividad, observándose que la evolución en el indicador *se mantiene*.

6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2019	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I	I	I	I		Se Mantiene

La actividad del servicio público de aseo de barrido en el Municipio de Caldas también se mantuvo en el **RANGO I**, pues se viene realizando, de conformidad con lo establecido en el PPSA, en concordancia con los planes operativos, elaborados por el operador INTERASEO S.A.S. observándose que la evolución en el indicador *se mantiene*.

6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2019	2020	2021	2022	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2	>2	>2	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I	I	I	I	Se Mantiene

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el Relleno Sanitario

La Pradera que posee una vida útil superior a dos años, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional

La Superservicios expidió la Resolución SSPD 48765 de 2010 y Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018, así como las demás resoluciones modificatorias, adicionadoras y complementarias.

Concepto de la auditoría externa:

En nuestro concepto la información entregada por el prestador es de buena calidad, clara y oportuna, pues ASEO CALDAS S.A.S. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio de aseo, la cual es reportada a la Superservicios a través del SUI, en los plazos estimados.

La Sociedad ASEO CALDAS S.A.S viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están reflejados todos los reportes para información pública, por ello, parte de la información requerida para la elaboración del informe anual, fue entregada directamente por la empresa prestadora.

La calidad de la información de la sociedad le permite tomar decisiones oportunas para las partes interesadas, pues sus resultados por la prestación del servicio de aseo son favorables. De igual manera, la información obtenida para el cálculo de los indicadores es confiable y es una fiel copia de los resultados financieros certificados y dictaminados.

7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005, compilado en la Resolución CRA 943 de 2021.

7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2019	2020	2021	2022	Variación %
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

La sociedad evaluada conserva el estado de sus Pasivos en el corto plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se mantenga en un 100%.

7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2019	2020	2021	2022	Variación %
Razón de Endeudamiento de Largo Plazo (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, además no tiene pasivos del largo plazo, pues las obligaciones, requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., como socio - operador. Dicha responsabilidad por las inversiones está estipulada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco se generan costos por obligaciones financieras.

7.1.4 Maduración de cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Cuentas por cobrar Servicio de Aseo									
Residencial Estrato 1	39.269	0	95	114	90	37	0	0	165
Residencial Estrato 2	352.427	0	853	1.026	806	328	0	0	1.479
Residencial Estrato 3	160.150	0	388	466	366	149	0	0	672
Residencial Estrato 4	5.766	0	14	17	13	5	0	0	24
Residencial Estrato 5	668	0	2	2	2	1	0	0	3
Residencial Estrato 6	142	0	0	0	0	0	0	0	1
No residencial industrial	4.694	0	11	14	11	4	0	0	20
No residencial comercial	44.246	0	107	129	101	41	0	0	186
No residencial oficial	1.497	0	4	4	3	1	0	0	6
No residencial especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cuentas por cobrar servicio de aseo	608.857	0	1.474	1.772	1.392	567	0	0	2.555

7.1.4.1 Nivel de cartera (NC)

	2019	2020	2021	2022	Variación
Nivel de Cartera (%)	5,54	6,45	8,56	7,67	-0,89

El nivel de cartera del servicio de aseo representa el 7,67% sobre la facturación. Dicho resultado, presenta una variación favorable, por lo cual sigue siendo un buen indicador para la sociedad, ya que se conservan bajos niveles de cuentas por cobrar por el servicio de aseo, según lo reflejado en los Estados Financieros.

7.1.5 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2019	2020	2021	2022	Variación %
Rentabilidad Sobre Activos (%)	4,11	4,91	6,26	5,15	-1,11

Los beneficios obtenidos por la sociedad sobre el nivel de Activos que posee fueron del 5,15%, reflejando una disminución en dicho indicador de 1,11 puntos porcentuales, con respecto al período 2021, manteniendo en un buen nivel dicho resultado.

7.1.6 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los porcentajes, establecidos por el sector bancario nacional.

7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición

La sociedad evaluada, como tampoco la auditoría externa de gestión y resultados, tienen acceso a la información sobre la capacidad remanente del Relleno Sanitario La Pradera.

7.2.2 Índice de quejas

	2019	2020	2021	2022	Variación %
Índice de quejas (%)	0,18	0,27	0,20	0,35	0,16

Durante el periodo 2022 se presentaron 106 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Caldas, para un índice del 0,35%. Dicho resultado refleja una variación desfavorable con respecto al periodo anterior, generado por el aumento en la cantidad de quejas radicadas durante la vigencia, conservando el indicador en muy buenos niveles.

7.2.3 Índice de reclamos

	2019	2020	2021	2022	Variación %
Índice de reclamos (%)	1,10	0,96	1,13	0,95	-0,19

En el período 2022 se presentaron 285 reclamaciones en materia comercial, para un índice en dicha materia, equivalente al 0,95%, mejorando el resultado en 0,19 puntos porcentuales, respecto al periodo anterior, manteniendo el indicador en muy buenos niveles.

7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos

Sobre los asuntos radicados durante el periodo 2022 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos, SAP contra la sociedad, todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos, establecidos en el Código Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

Las inversiones en equipos e infraestructura que requiere la prestación del servicio en el municipio de Caldas continúan a cargo de la compañía INTERASEO S.A.S., por ello la sociedad evaluada no requiere de créditos del largo plazo con entidades bancarias, conservando el nivel de endeudamiento en el corto plazo.

La sociedad alcanzó un nivel de cartera del 7,67%, conservando el promedio de los últimos cuatro años.

La sociedad desmejoró la rentabilidad de los Activos, al pasar de un indicador del 6,21%, arrojado en el período 2021, a un 5,15%, reflejado en el período 2022.

Sobre la capacidad remanente del Relleno Sanitario La Pradera, ubicado en el Municipio de Don Matías, la auditoría externa de gestión y resultados no tiene acceso a dicha información.

Durante el período 2022 no se conocieron pasivos pensionales o demandas por resolver por parte de la sociedad evaluada.

Todos los asuntos radicados durante el periodo 2022 se atendieron dentro de los términos legales, acatando los tiempos de respuesta, contemplados en el Código Contencioso Administrativo.

8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Novedades en el esquema organizacional

Variaciones al esquema organizacional - Modelo de prestación del servicio

En el período 2022 no se presentaron cambios en el esquema organizacional de la sociedad Aseo Caldas S.A.S., como tampoco en el modelo de prestación del servicio público de aseo

en el municipio de Caldas, pues prevalece el convenio de colaboración empresarial, celebrado con la compañía INTERASEO S.A.S. E.S.P. De igual manera, el capital, los socios y la composición accionaria de la entidad no fueron modificados en el período evaluado.

Composición accionaria

Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. cuenta con un capital suscrito y pagado de cincuenta mil (50.000) acciones, distribuidas de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	NIT	ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INTERASEO S.A.S.	819.000.939-1	30.000	60,00%
MUNICIPIO DE CALDAS	890.980.447-1	20.000	40,00%
TOTAL		50.000	100,00%

Certificado de Existencia y Representación Legal

Durante la auditoría, se evidenció la siguiente información:

Fecha de expedición: 31 de agosto de 2022
Razón social: ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. E.S.P.
Sigla: ASEO CALDAS S.A.S E.S.P.
Nit: 811.009.115 - 1
Domicilio principal: CALDAS, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Dirección del domicilio principal: Carrera 51 Nro. 131 Sur - 39
Matrícula No.: 58925
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 1998
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.
Representante Legal Principal: German Augusto Torres Díaz

RUT

Se evidenció el documento actualizado a nombre de la sociedad ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. E.S.P., con actividad económica 3811 y fecha de inicio de actividades 1997/04/17. El Objeto Social registrado es acorde a las actividades y servicios prestados por la empresa.

RUPS

Se evidenció la actualización del RUPS, con fecha de expedición 24/03/2022 de la sociedad Aseo Caldas S.A.S, en el cual se refleja al Doctor German Augusto Torres Díaz como Gerente General de la sociedad.

Plan de Gestión y Resultados - PGR

El plan de gestión y resultados de la sociedad fue actualizado a 2022, dando cumplimiento al Artículo 1º de la Resolución CRA No. 12 de 1995. El objetivo del Plan de Gestión de Resultados es evaluar la gestión y desempeño de la sociedad, mediante el análisis de los indicadores y con base en ellos, realizar una proyección de éstos para los cinco (5) años siguientes.



Estructura organizacional de la sociedad

Aunque todos los procesos y procedimientos son ejecutados por personal de INTERASEO S.A.S., la sociedad Aseo Caldas S.A.S. posee su propia estructura organizacional, basada en la misión, visión, funciones, deberes y procesos, los cuales se observan fijados en la página Web, advirtiendo que la sociedad evaluada no cuenta directamente con personal, pues todo el recurso humano lo contrata el operador.

Operador del servicio

INTERASEO S.A.S como operador del servicio, cuenta con una robusta infraestructura administrativa y operativa con procesos y procedimientos definidos, a saber:

- GTH - Proceso de selección de personal y todo lo relacionado con Gestión del Talento Humano
- SIG
- SG – SST
- Programa de reparación y mantenimiento de vehículos
- Compras
- Almacén
- TIC

Convenio de colaboración empresarial

En el período 2022 no se presentaron modificaciones al convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S., en el cual se delegó la operación del servicio y otras obligaciones, relacionadas con la prestación del servicio a la compañía INTERASEO S.A.S.

Estado de las instalaciones locativas

La sede del domicilio de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. cuenta con unas instalaciones básicas a las necesidades de la operación, las cuales se encuentran en buen estado, ofreciendo garantías de seguridad de manera general. Dicho lugar opera como cuartelillo de la operación que ejecuta INTERASEO S.A.S.



Publicación de la política de tratamiento de datos personales

En la página Web de la sociedad se encuentra publicado el aviso de privacidad para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, sobre regulación de la protección de datos en Colombia.

Aseo Caldas S.A.S., en cumplimiento de lo consagrado en el numeral 3 del Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, que reglamenta la Ley 1581 de 2012, pone en conocimiento de sus clientes, suscriptores, usuarios, trabajadores, contratistas, aliados estratégicos y proveedores, entre otros que previamente esta entidad ha recolectado algunos de sus datos personales.

Manual de políticas de tratamiento de información personal y el modo de ejercer derechos

Se evidencia un MANUAL - POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL Y EL MODO DE EJERCER DERECHOS – Aseo Caldas S.A.S. E.S.P. Dicha política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de la sociedad evaluada y todas aquellas sucursales y filiales quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

Carta de trato digno

Se evidencia una carta en la página web de trato digno al usuario, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Siendo conscientes del trato especial que merece cada uno de nuestros usuarios, ponemos a su disposición un compendio de sus derechos y deberes en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”, el Contrato de Condiciones Uniformes, Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo, Ley 1755 de 2015 y Ley 142 de 1994 Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

Plan de Gestión Documental - PGD

Se cuenta con un Plan de Gestión Documental de INTERASEO S.A.S. para el control de entrada y salida de correspondencia, tabla de retención documental, como también se tiene manual de gestión documental, con su respectivo programa.

El documento, denominado TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL de INTERASEO S.A.S., contiene:

- Usuarios de residuos solidos
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Dirección Ambiental

- Dirección Comercial
- Dirección de Control
- Interventoría – Informe de Auditoría Externa.

Se desarrolló la POLÍTICA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS para la sociedad con fecha de noviembre de 2021.

“La presente política de gestión de documentos electrónicos, en adelante PGDE, se define y desarrolla de conformidad con la Ley 527 de 1999, la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015, las demás normas reglamentarias expedidas por el Archivo General de la Nación (AGN) y, en desarrollo de la Política de Gestión Documental de la Entidad, se expide con el objeto de garantizar la integridad, disponibilidad, confidencialidad y conservación de los documentos electrónicos, mediante el establecimiento de las directrices y el marco de actuación e implementación para la gestión de los mismos, y por tanto, de manera eficiente y efectiva soportar la ejecución de los procesos y procedimientos del MINCIT por medios electrónicos.”

De igual manera se desarrolló la **“POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (PSI)”**

DEFINICIÓN

“Una política de seguridad informática es una forma de comunicarse con los usuarios, ya que las mismas establecen un canal formal de actuación del personal, en relación con los recursos y servicios informáticos de la organización.

No se puede considerar que una política de seguridad informática es una descripción técnica de mecanismos, ni una expresión legal que involucre sanciones a conductas de los empleados, es más bien una descripción de los que deseamos proteger y el porqué de ellos, pues cada política de seguridad es una invitación a cada uno de sus miembros a reconocer la información como uno de sus principales activos, así como un motor de intercambio y desarrollo en el ámbito de sus negocios. Por tal razón, las políticas de seguridad deben concluir en una posición consciente y vigilante del personal.”

Contenido de la página Web

La página web de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. contiene la información institucional, organigrama, portafolio, además de los datos sobre la información, relacionados con la prestación del servicio, oficina virtual (oficina de recepción de PQR para radicación, seguimiento y avisos).

Legalidad de las licencias

Las licencias se evidenciaron debidamente actualizadas y registradas. Se lleva una relación de los equipos de cómputo, propios y ajenos, incluyendo la información sobre su ubicación marca, serie y fecha de adquisición.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG -SST)

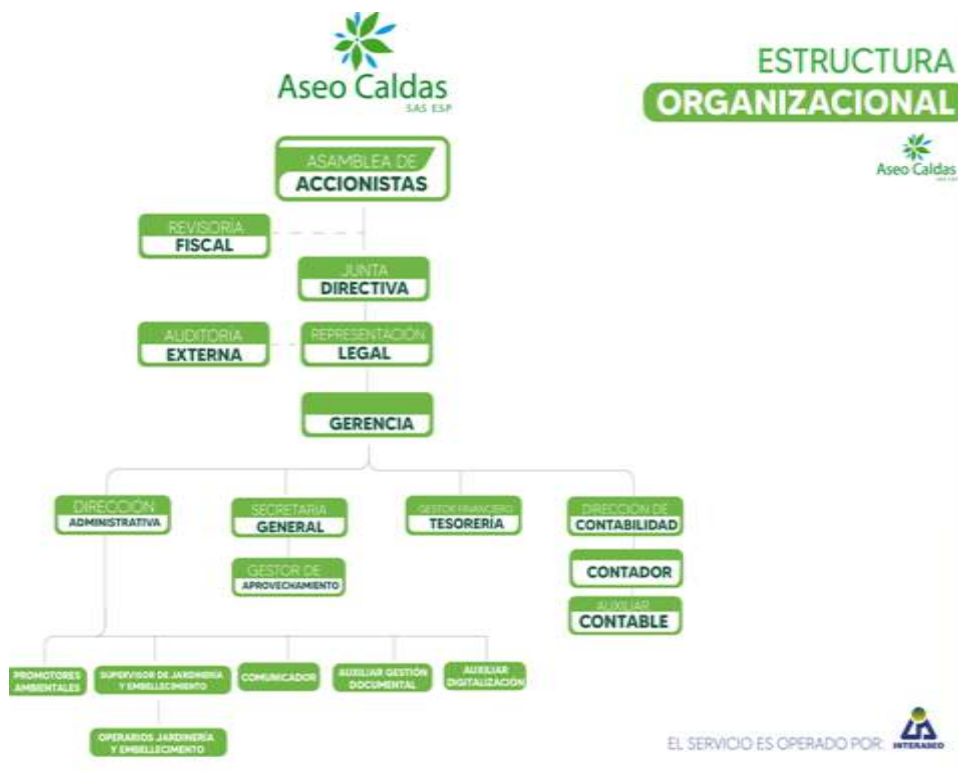
Se cuenta con un Plan Anual de Trabajo, con su respectivo cronograma de actividades, correspondiente al operador INTERASEO S.A.S, en el cual se incluyen todos los procesos, relacionados con la prestación del servicio.

8.2 Organigrama

Opinión de la Auditoría Externa:

El organigrama de la sociedad, aunque es una herramienta sencilla, se ajusta al modelo de una empresa de servicios públicos domiciliarios en Colombia, advirtiendo que las áreas relacionadas con la prestación del servicio siguen a cargo del operador, INTERASEO S.A.S. E.S.P, más no de la sociedad evaluada.

Dicha herramienta administrativa no sufrió modificaciones en el período 2022.



8.3 Matriz de riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVA				
Administración del talento humano	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Aplicación de sanciones por parte del Ministerio por inconsistencias en la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Código de buen gobierno	Realización de prácticas por parte del personal que contravengan el manual de conducta de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
FINANCIERA				
Contable	Desconocimiento de principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento aceptados en Colombia	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Manejo financiero	Estados periódicos de iliquidez de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Gestión de Cartera	Aumento de las cuentas por cobrar por cartera morosa	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Suspensión de pagos de subsidios por parte del municipio	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
TÉCNICA Y OPERATIVA				
Recolección de residuos	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Programa de prestación del servicio desactualizado	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Plan Operativo desactualizado en cuanto a macro y micro rutas de barrido	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
	Fallas en la ejecución de la actividad de corte de césped	MEDIA	MEDIA	INEFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros al no hacer uso de la malla de seguridad en la actividad de corte de césped	MEDIA	ALTA	INEFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros debido a no realizar el cerramiento perimetral en la ejecución del corte de césped	MEDIA	ALTA	INEFICIENTE
	Incumplimientos normativos por falta de vallas informativas en la ejecución de la actividad de corte de césped	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Fallas en la ejecución de la actividad de poda de arboles	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros debido a no realizar el cerramiento perimetral en la ejecución de la actividad de poda	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Sanciones de parte de corporaciones ambientales por la ejecución de la poda sin los permisos respectivos	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Incumplimientos normativos por falta de vallas de información en la ejecución de la actividad de poda de arboles	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Mantenimiento del parque automotor	Lentitud en los procesos de mantenimiento de equipos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
COMERCIAL				
Facturación	Fallas en el proceso de facturación conjunta que afecte a los usuarios	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Errores en la proyección de las necesidades de subsidios a cargo del ente territorial	BAJA	MEDIA	EFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
	Imposición de sanciones por inconsistencias entre las tarifas publicadas y las aplicadas	BAJA	ALTA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Fallos contra la empresa por silencios administrativos positivos	BAJA	ALTA	EFICIENTE
OTROS				
Otros	Apertura de investigaciones por el uso de software ilegal	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por la carencia de un programa de gestión del riesgo	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por la carencia la falta de un Plan de Emergencia y Contingencia	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación de los comparendos ambientales	BAJA	MEDIA	EFICIENTE

8.4 Concepto Matriz de riesgos

Opinión de la auditoría externa:

En la conformación de la matriz de riesgos alcanzamos a evidenciar el siguiente panorama:

La sociedad evaluada gestiona adecuadamente el manejo de la gestión del riesgo para efectos de alcanzar sus objetivos, a través del operador INTERASEO S.A.S., ya que las actividades, relacionadas con la prestación del servicio son ejecutadas por INTERASEO S.A.S., operador del servicio de aseo en el municipio de Caldas.

Existe cultura del autocontrol en el personal de dicha compañía, en procura de fortalecer las políticas, normas internas y procedimientos diseñados, por ello no se evidenciaron riesgos críticos en el funcionamiento de la sociedad Aseo Caldas S.A.S. durante el período 2022.

8.5 Encuesta de control interno

1. Subsistema de control estratégico	
ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado

ÍTEM	RESPUESTA
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno

Para la ejecución del sistema de control interno, en el período 2022 no se presentaron modificaciones al Acuerdo de Colaboración Empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Caldas S.A.S. e INTERASEO S.A.S. Dicho convenio está vigente y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

El objeto del convenio estipula que INTERASEO S.A.S. ejecuta a título de colaboración empresarial, las actividades, relacionadas con las auditorías internas que requiera la prestación del servicio, como también el funcionamiento de la sociedad Aseo Caldas S.A.S.

Para el convenio se estipuló un plazo de tres (3) años, prorrogables indefinidamente por acuerdo expreso y escrito de las partes y se terminará por las siguientes causas: i) Por común acuerdo entre las partes y ii) Por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones atribuibles a las partes.

Opinión de la Auditoría externa:

Como auditores externos y de acuerdo con las evaluaciones realizadas durante el año de ejecución de la AEGR, no evidenciamos situaciones importantes que pudieran poner en riesgo la estructura organizacional y la viabilidad financiera de la sociedad Aseo Caldas S.A.S.

En términos generales, tampoco se evidenciaron riesgos críticos en la prestación del servicio en el municipio de Caldas durante el período 2022 que pudieran afectar los índices de continuidad y calidad del servicio de aseo.